



**MUNICIPIO DE CÁPOTA**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2004 - 2007**

**PEDRO JESUS ACEVEDO MONTAÑEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

## **PREÁMBULO**

Agradeciendo una vez más la confianza depositada en mí como mandatario de este importante Municipio de la Región y consientes de la planificación que se debe adelantar en conjunto con todos y cada uno de ustedes para este municipio durante los años 2004 al 2007, es más que mi responsabilidad adelantar una planeación seria y precisa que permita el progreso del Cécota y de sus habitantes presento a su consideración el trabajo realizado durante los primeros tres meses de mi administración, y de mi equipo de trabajo.

Trabajo que se realizo en equipo a través del la participación de la comunidad y con la colaboración importante de entidades que han estado trabajando por el Municipio a través de una base fundamental **"Hagamos equipo por Cécota"**, por que el equipo lo hacemos todos.

Basados en la Ley 152 de 1994, en la cual se fundamenta la elaboración de los Planes de Desarrollo tanto Nacional como Municipal, el cual consagra la participación ciudadana, como mecanismo de dialogo e interrelación comunitaria - Gobierno, presento ante ustedes miembros del Consejo de Planeación, y Concejales Municipales el presente proyecto de Plan de Desarrollo Municipal a fin de dar la correspondiente discusión y debate público con el único objetivo de captar la observaciones y sugerencias que a bien tengan realizar y que sean realizables con el fin de incluir en la carta de navegación para el Municipio en los próximos cuatro años. Una vez elaborado el presente documento y concertado continuando con los traits de Ley, se presentará proyecto de acuerdo a los Honorables Concejales del Municipio para su discusión y aprobación.

En el desarrollo de este documento primario se analizo las reuniones y los comentarios de la comunidad en las diferentes integración realizadas con este fin base esta que todos y cada uno de ustedes aportaron a través de las reuniones con organizaciones como Consornog y con la participación de la administración ;Municipal además de las presentaciones y sugerencias realizadas a través del Consejos Comuna y que permitió atendiendo indicaciones de todos y cada uno de usted las sugerencias que se encontraran en la parte estratégica del presente proyecto de documento, así mismo para la elaboración del presente plan se han tenido en cuenta los parámetros establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional, y los lineamientos del Departamento, con el único objetivo de unificar criterios para

construir un solo plan de desarrollo tanto para el Municipio como para el departamento y que este sea interrelacionado con el Plan de desarrollo Nacional.

En el momento de la realización y como fue presentado previamente a la comunidad este plan se enmarco dentro de los principios de Honradez, Justicia, Identidad, Energía, Firmeza, Celeridad, Moralidad y excelencia, con el objeto de realizar un engranaje atendiendo indicaciones del Gobierno departamental, a través de las diferentes capacitaciones realizadas con miras a obtener un documento acorde con las recomendaciones del Departamento.

Este plan nuestro tiene cuatro bases la primera CÁCOTA AMBIENTALMENTE SALUDABLE, la segunda base CÁCOTA COMPETITIVA Y CON MEJORES POSIBILIDADES ECONÓMICAS, la tercera base INFRAESTRUCTURA, la cuarta y última base LA ALCALDÍA UN EQUIPO, CON CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL. Estas bases persiguen un objetivo general para el municipio el cual lo hemos definido en los siguientes términos PROPENDER POR EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL CUIDADO AMBIENTAL, LA RECUPERACIÓN DE LOS VALORES, Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA.

Pero este plan no logrará éxito alguno si no se trabaja en equipo, es por ello que para lograr el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo económico la recuperación de los valores, el cuidado ambiental se necesita que seamos una maquinaria perfecta, transparente y encaminadas a la confección de los objetivos y las metas propuestas mediante procesos participativos y comunitarios como actualmente se viene realizando.

**PEDRO JESÚS ACEVEDO MONTAÑEZ**  
Alcalde Municipal

## **INTRODUCCIÓN**

La elaboración del presente plan de desarrollo se realizó mediante un proceso asumido de manera responsables y democrática por parte mía y de mi equipo de trabajo así como de las organizaciones no gubernamentales de quienes se contó y siempre se ha contado con su apoyo, con el fin de ser convertido en un verdadero instrumento de gestión para la administración a través del cual se deben conocer, definir y priorizar los problemas del Municipio a través de la interacción entre el gobierno y la comunidad. En tal sentido este plan presenta unas orientaciones generales y recomendaciones para el cumplimiento de metas específicas de planeación para el Municipio de Cécota.

El propósito de este plan de desarrollo *“HAGAMOS EQUIPO POR CÉCOTA”* es que sirva de instrumento guía para el desarrollo de acciones públicas y privadas del Municipio, y que refleje además el compromiso adquirido en mi campaña política y en mi programa de gobierno de igual forma porque este plan debe expresar los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. Este plan se basa en un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

En el desarrollo de este plan de desarrollo para el Municipio de Cécota se encontrarán en forma ordenada y coherente la definición de objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, estableciendo el tiempo de ejecución, y el lugar donde se desarrolla el proyecto, lo mismo que la población beneficiaria directa e indirectamente. Este Plan pretende promover el desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones: económica, social, política e institucional y ambiental; Propiciar el desarrollo permanente del Municipio utilizando adecuadamente sus potencialidades, mejorando la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del Municipio en igualdad de condiciones, superando los desequilibrios sociales, Ordenando el uso de los recursos y garantizando la sostenibilidad del medio ambiente, así como aprovechando al máximo los recursos disponibles. Es importante además asegurar eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos, mediante proyectos de inversión. Estos objetivos se lograrán a través de la democratización de la administración pública con la participación de la comunidad en todas las etapas de gestión y desarrollo de proyectos, como también en la gestión del mandatario y su equipo de gobierno así como del sector privado.

## **CONCEPTOS BÁSICOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **MISIÓN**

El Municipio de Cécota, en una entidad territorial con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señala la ley y tiene como finalidad primordial el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el Municipio

Nuestra responsabilidad se enmarca dentro de la administración de los asuntos municipales y la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y propender por que los servicios de energía eléctrica y telecomunicación se presten de la mejor manera, además de realizar el ordenamiento del territorio y propender por las obras que demande el progreso Municipal dentro del límite de sus posibilidades, Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los Cacoteños, de igual forma solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deportes, con especial énfasis en la niñez, la mujer y la tercera edad y los sectores discapacitados directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación. Esto entendiendo que nuestros beneficiarios son los habitantes del Municipio, sus transeúntes y sus visitantes así como nuestros vecinos, esto enmarcado dentro de un ámbito legal y un marco ético y moral que atiende a la prestación de diferentes servicios para el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida.

## **VISIÓN**

El Municipio de Cécota será en el 2015 un municipio en armonía con sus riquezas naturales: aguas, suelos, paisajes, bosques; integrados y comprometidos con el desarrollo nacional y consolidada a través de la concertación de grandes proyectos a nivel de provincia.

Los Cacoteños con una educación integral, con una definición de competencias básicas para la vida social y laboral. Con una unidad familiar, y organización comunitaria, con el compromiso ciudadano y con sentido de pertenencia, son la base de una región en paz con un gran sentido social, equitativo y con alto nivel de vida.

Es una sociedad participante y comprometida en un proyecto político de desarrollo propio, que ha permitido la consolidación de un sistema de gobierno democrático y transparente, que aplica el principio de la concertación, genera confianza y favorece la formación de líderes que trabajan con pulcritud y eficacia en bien del País, y su Municipio.

Es un Municipio estratégicamente posicionado y reconocido por el desarrollo de los encadenamientos productivos en lo minero, agropecuario, forestal, y de servicios, que genera riqueza para el bienestar de su gente, a partir de un modelo de desarrollo endógeno sostenible.

## **ACTUALIDAD DEL MUNICIPIO DE CÁCOTA**

### **CARACTERISTICAS GENERALES**

#### **TAMAÑO DE POBLACIÓN**

Demográficamente, Cécota posee una población total de 3.349 habitantes distribuidos de la siguiente manera.

El Municipio de Cécota presenta una población de 3.349 habitantes distribuidas aproximadamente en 626 familias con un promedio aproximado de 5 personas por familia y con un número de 727 viviendas distribuidas en el casco urbano y la zona rural

#### **TASAS DE CRECIMIENTO**

En las últimas décadas el decrecimiento de la población rural para ubicarse en el casco urbano básicamente, por la falta de apoyo del gobierno al sector agrícola y por la falta de programas para incentivar el mejoramiento de la agricultura, esto lo realizan con el objeto único de mejorar la calidad de vida económica y social. Además el Municipio presenta una densidad poblacional, de habitantes por kilómetro cuadrado inferior al valor departamental.

En otro aspecto de acuerdo a los géneros en el municipio de Cécota características especiales. El índice de masculinidad permite determinar como el municipio presenta mayor proporción de mujeres en los cascos urbanos (52%) en comparación con las zonas rurales 49 %.

Algo que incide en el desarrollo y crecimiento saludable de los niños es la carencia de agua potable y el tratamiento y disposición final, inadecuada, que se le da a los residuos sólidos y líquidos.

No existe control de calidad y manejo de alimentos lo que afecta notoriamente el normal crecimiento de los niños y de la población en general.

La tasa general de crecimiento para todo el municipio se ha fijado, en los dos últimos años (1.999 y 2.000), en el 1.16%

## **EDAD**

La edad promedio en el municipio de Cácuta de acuerdo a la distribución de menores de edad tomando como preceptos la natalidad y la mortalidad se puede resumir en una población menor de edad del 35.2% y mayores de edad que equivale a un 64.73%.

## **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Municipio de Cácuta, se encuentra ubicado al Sur-Occidente del Departamento Norte de Santander, longitud oeste 72°, 39' 51" latitud norte 7° 16' 13" con un área de 137 Km<sup>2</sup>, una altura sobre el nivel del mar de 2400 mts y una temperatura de 15°.

El casco urbano del Municipio de Cácuta, se encuentra a 108 Km de la Capital del Departamento, conectados a través de la carretera Cúcuta – Pamplona – Chitagá, desviando por el ramal a Cácuta que pertenece a la Red Vial Nacional.

Geográficamente el Municipio de Cácuta limita al norte con el Municipio de Pamplona al este con Labateca, al sur este con Chitagá y al sur oeste con silos y al noroeste con Mutiscua.

## **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS**

El Municipio de Cácuta, basa sus actividades socio-económicas entre los municipios sur-occidentales del Departamento tales como Silos, Chitagá y Pamplona además la mayoría de sus productos son transportados hacia el área Metropolitana de Cúcuta; Además se tiene en cuenta el comercio con la capital del Departamento de Santander. Dando así ventajas de integración al centro y oriente del país con la frontera venezolana.

La potencialidad económica del Municipio es la producción agropecuaria, destacándose el cultivo de la papa, y hortalizas que se ha constituido como líder en el volumen de producción en el ámbito del Departamento a pesar de los comportamientos inestables del mercado.

De acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, la distribución en el área municipal rural basado en el análisis de uso actual del suelo, está siendo utilizado para cultivo.

### **EMPLEO:**

Como se menciona anteriormente el empleo de las Familias del Municipio se puede describir en las siguientes bases porcentuales de acuerdo a la siguiente distribución

#### **EMPLEO POR FAMILIAS EN EL MUNICIPIO**

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE FAMILIAS	PORCENTAJE
<b>Totales</b>	626	
<b>Familias Con Trabajo Agrícola</b>	274	43,76
<b>Familias Con Trabajo Pecuario</b>	17	2,69
<b>familias con trabajo en comercio</b>	40	6,43
<b>familias cultivando en lo propio</b>	196	31,38
<b>familias cultivando en terrenos de otros</b>	99	15,74

De igual forma se presenta que existen personas con fuentes de sustento definido en un porcentaje del 4.11% del total de la población del Municipio, existen una sola micro empresa artesanal.

De la producción del Municipio se ha establecido de acuerdo a los estudios y la recolección de la información que el porcentaje de la producción consumida en el Municipio es de un 0,73% y el porcentaje de la producción que se vende por fuera del Municipio es del 99,27%.

### **SECTOR EDUCATIVO**

En el sector educativo el municipio los puede definir de la siguiente manera:

ESQUEMA SECTOR EDUCATIVO	URBANO	RURAL	TOTAL
Estudiantes de educación pre- escolar	42	71	113

*Plan de Desarrollo Municipio de Cécota 2004 – 2007*  
*"HAGAMOS EQUIPO POR CACOTA"*

Estudiantes de educación básica primaria	64	243	307
Estudiantes de educación básica secundaria	93	71	164
Estudiantes de educación media vocacional	27	0	27
Numero de jóvenes que emigran al terminar la secundaria	13	88,2	101,2
Numero de profesores en el sector	15	21	36
Numero de post primarias	0	4	4
Instituciones con laboratorios	1	0	1
Numero de personas analfabetas	15	102	117
Restaurantes escolares	1	14	15
Escuelas	0	10	10
Transporte escolar	3	4	7
Biblioteca	1	14	15

## CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

### SECTOR SALUD

La prestación del servicio de Salud en el Municipio de Cécota esta dirigida directamente por el Hospital San Juan de Dios de la ciudad de Pamplona, el Municipio por su parte a través del centro de salud del Municipio trata en lo posible de solucionar los problemas de primera necesidad en este aspecto sin embargo es necesario tener en cuenta la información a continuación consignada

ESQUEMA SECTOR SALUD	URBANO	RURAL	TOTAL
UT con garantía de acceso a la atención básica en salud	5	19	24
Porcentaje de Cobertura del SISBEN	886	1573	2459
Servicios de Botica comunitaria	1	0	1
Servicio de promotor de salud	0	0	0
Estado de infraestructura en salud	regular	regular	regular
Medicina especializada	0	0	0
atención en salud mental	0	0	0
Dispensarios dotados	1	0	1

Como puede evidenciarse en el sector rural, se presenta el tema más crítico, ya que no se cuenta con el recurso humano y con la infraestructura para la atención y promoción además de contar con una infraestructura deficiente y no contar con medicina especializada.

En total el sector rural, cuenta con (1) dispensarios con dotación insuficiente y sin continuidad del servicio, y en algunos casos, su uso no es el adecuado. Esta situación en conjunto con los problemas de saneamiento básico ha llevado a identificar el siguiente cuadro de morbilidad externa en la población rural.

### MORBILIDAD, MORTALIDAD E INCIDENCIAS DE ENFERMEDADES

		<b>Nombre de barrio o vereda</b>	<b>Causas de Morbilidad</b>	<b>Causas de Mortalidad</b>
vereda	1	Espino	Cambios climáticos, malos hábitos alimenticios.	Muerte natural
vereda	2	Matadelata	Polvo, humo, contaminación del medio ambiente(fumicidas)	Edad
vereda	3	Fernandaria Don Juan	Mal manejo de basuras, humo, cambios de temperatura	Edad
vereda	4	Fontibón	cambios climáticos, mal uso de fumicidas	Muerte natural
vereda	5	Fernandaria Alisal	contaminación, mal manejo basuras	Edad y enfermedades
vereda	6	Sisará-Tabichá	Mal manejo de basuras, humo, cambios de temperatura	Edad
vereda	7	Sisará-Tabichá/Estación Pulido	No atención a las campañas de vacunación, parasitismo, mal manejo de alimentos, falta asistencia técnica aplicable en los factores de riesgo aplicable para la salud.	Muerte natural, accidentes
vereda	8	Licaligua	Cambios climáticos, malos hábitos(Cigarrillo)	Muerte natural, accidentes
vereda	9	Icota	Descuido, agua mal tratada, basuras, zancudos	Edad
vereda	10	Icota/Puente López	Mal manejo de basuras, humo, cambios de temperatura	Edad y enfermedades
vereda	11	Hato de la Virgen	Virus, cambio de temperatura, contaminación con humo.	Edad y enfermedades

*Plan de Desarrollo Municipio de Cácuta 2004 – 2007*  
*"HAGAMOS EQUIPO POR CACOTA"*

vereda	12	Escalones	Por animales muertos, cambios de temperatura	Edad
vereda	13	La Legua	Polvo, humo, contaminación del medio ambiente(fumicidas)	Muerte Natural
vereda	14	Llanitos	Agua no potable, mal manejo de basuras, humo.	Edad, asma
vereda	15	La Upá	No atención a las campañas de vacunación, parasitismo, mal manejo de alimentos, falta asistencia técnica aplicable en los factores de riesgo aplicable para la salud.	Muerte Natural y violenta
vereda	16	Curpagá	Cambios climáticos, malos hábitos(Cigarrillo)	Muerte Natural y violenta
vereda	17	Chinávega	Cambios climáticos, descuido , falta de atención a las campañas de salud	Muerte Natural y violenta
vereda	18	Santa Matilde	Virus, cambios de temperatura, contaminación con humo	Edad y enfermedades
vereda	19	El Uvito	Agua no potable, mal manejo de animales domésticos	Edad y enfermedades
urbano	20	El Centro	Agua no potable, cambios bruscos de temperatura	Edad y enfermedades
urbano	21	El Calvario	Mal estado de las viviendas, agua mal tratada, Descuido.	Edad y enfermedades
urbano	22	La Esperanza	Cambios bruscos de temperatura, humo, viviendas en mal estado.	Edad y enfermedades
urbano	23	Barrio Blanco y La Paz	Enfermedades hereditarias (Artritis), Cambios climáticos	Edad y enfermedades
urbano	24	Calle Real	Cambios climáticos, malos hábitos(Cigarrillo)	Edad y enfermedades

### **CARACTERÍSTICAS SOCIOLÓGICAS Y CULTURALES**

#### **RELACIONES INTRAFAMILIARES, NIVELES DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.**

La unidad familiar, la organización comunitaria, el compromiso ciudadano y el sentido de pertenencia, son la base de un Municipio en paz con un gran sentido y participación social, equitativo y con alto nivel de vida.

Es por ello que de conformidad con la existencia de Un (1) salón comunitario en la zona urbana y tres (3) en el sector rural, además de contar con la emisora comunitaria que cuenta con una receptividad alta en la población, se trabaja de la mano con la comunidad para cualquier tipo de participación que necesite la administración o que solicite la comunidad para con las personas del municipio.

Es igualmente importante resaltar la participación del 70% de las juntas de las diferentes juntas de acción comunal en el Municipio, existe además presencias de veedurías ciudadanas para el buen manejo de los recursos del Municipio y la inversión que de ellos ha de hacerse, al igual que el seguimiento que se debe seguir.

Relacionado con el conocimiento que tiene la comunidad hasta la fecha de elaboración de este proyecto de plan de desarrollo, el esquema de ordenamiento territorial, los PEI de las diferentes instituciones educativas arrojan un porcentaje del 68.1 %.

Relacionado con las asociaciones de padres de Familia en la actualidad existen 16 grupos de asociaciones de padres de familia en el Municipio, como es de resaltar la comunidad del municipio siempre se ha preocupado por la participación comunitaria y la organización participativa es por ello que se arrojan datos interesantes y que se ven reflejados a través de las diferentes actividades que se desarrollan en el Municipio,

Existen también grupos organizados de jóvenes, otro tipo de organizaciones comunitarias tales como hermandad de nazarenos, alférez de cristo adoradoras, mensajeros coordinadores entre otros.

## **CULTURA**

Afortunadamente gracias a la participación de la comunidad y a la cultura que aún se tiene en el municipio se han podido conformar 3 grupos musicales 2 grupos de teatro 3 grupos religiosos y 12 escuelas de formación artística.

Además de lo anterior se encuentra conformado el comité de atención a desplazados para el Municipio, y en la fecha no se tiene reporte alguno de desplazados por ninguna causa.

## **SITUACIÓN DEL TERRITORIO**

El Municipio de Cácuta de Velasco se localiza sobre el ramal central de la Cordillera Oriental Colombiana, haciendo parte del denominado Macizo de Santander.

Depósitos Recientes

- Coluviones (Qcol). Depósitos producto de deslizamiento principalmente en pendiente fuertes a moderadas, involucrando materiales heterogéneos de variado tamaño, distribuidos irregularmente, en forma caótica.

Tienen amplia distribución en el municipio y en el más extenso se localiza el casco urbano.

- Aluviones (Qal). Depósitos originados por la acción erosiva de los cauces y de las aguas de escurrimiento; por su génesis presentan selección y granulometría decreciente de base a techo y hacia los costados de las corrientes.

Este tipo de depósitos se localizan principalmente en las partes altas de las Quebradas El Cojito – El Palmar, Quebradas Santa Matilde – Honda, y a los costados de la Quebrada La Lejía y el Río Chitagá.

- Terrazas (Qt). Se identificaron algunas terrazas aluviales como es el caso del Río Chitagá, y en la parte media del Río Cácuta; una terraza posiblemente diluvial en la parte alta del Río Cácuta.

Las Terrazas aluviales presentan granulometría homogénea de material de arrastre del cauce, mientras las terrazas diluviales su composición litológica esta más influenciada por material heterogéneo por lo general de las rocas fragmentadas que se desliza al cauce principal.

## **ESTRUCTURA**

El Municipio de Cácuta de Velasco, se localiza en una zona donde la dinámica de la corteza terrestre es bastante activa, donde la actividad sísmica histórica es alta, por tanto, es común encontrar rasgos estructurales que son la respuesta o el acomodamiento del subsuelo para encontrar el equilibrio.

## **POTENCIAL MINERO**

En el municipio Cácuta de Velasco se reportan mineralizaciones de Plomo – Zinc asociadas a rocas principalmente intrusivas graníticas y localmente sedimentarias Terciarias (Clavijo, 1.995), sin que se conozcan explotaciones antiguas o recientes.

Sobre la vía Cácuta – Pamplona, en el sitio denominado Las Mercedes, al Sur de la Quebrada Honda, existe una cantera de material de recebo o “cascajo”.

Al occidente del municipio, en el Sinclinal La Carbonera se localizan explotaciones activas de Carbón. Las explotaciones se distribuyen desde el costado norte del Río Cácuta hasta el límite con el municipio de Mutiscua, siguiendo la orientación del eje del sinclinal.

La minería del carbón es incipiente, con bajo perfil técnico lo cual está generando un deterioro ambiental a la zona. Se reconocen dos mantos con espesor superior a 0.60 metros, conocidos localmente como Manto El Duro y Manto El Cisco.

El yacimiento carbonífero se distribuye en ambos flancos de la estructura sinclinal, concentrándose la mayor actividad minera en su flanco Occidental.

El volumen de carbón evaluado para esta área alcanza los 1.5 millones de toneladas en la categoría de reservas medidas, de las cuales el 25% corresponden a carbón Térmico y el 75% corresponden a carbón metalúrgico.

La existencia de este importante volumen de carbón, el cual tiene excelente calidad, indica que es un recurso energético el cual debe ser extraído en forma racional y técnica con el mínimo impacto ambiental posible.

De acuerdo con la anterior clasificación, en el municipio de Cácuta de Velasco, se identificaron dos grandes unidades de paisaje: el Montañoso y colinado estructural plegado y el Montañoso y colinoso denudativo fluviogravitacional.

Los materiales involucrados en los paisajes de esta unidad son:

- Rocas ígneas intrusivas (granitos, dioritas, garbos)
- Rocas metamórficas (filitas, esquistos, neises, anfibolitas)
- Algunas rocas intrusivas muy antiguas, no asociadas a estructuras volcánicas como los basaltos de altiplanos fuertemente disectados.
- Rocas sedimentarias consolidadas y no plegadas, sometidas a intensa disección.

La mayor parte del municipio se localiza dentro de esta unidad de relieve, diferenciándose dos franjas: una hacia el occidente y centro del municipio, y la segunda en el extremo oriental del mismo.

Los fenómenos de remoción en masa que se identificaron en el municipio principalmente son deslizamientos de poca proporción y flujos de suelo en estado plástico representados por terracetas y patas de vaca.

Los deslizamientos se localizan en todas las unidades morfológicas, principalmente sobre la parte superior de la banca de vías, por efecto de la ruptura en la continuidad de la ladera, desestabilizándola y predisponiéndola a la remoción en masa. Este fenómeno obviamente es recurrente en los períodos invernales al presentarse saturación o sobresaturación de los materiales poco coherentes.

Deslizamientos rotacionales se identificaron en la Vereda Chinávega, fincas El Diviso – Risaralda donde por efecto de aguas de escorrentía se está deslizando la capa superficial en una distancia de 200 metros ladera abajo, atravesando el Carreteable; otro deslizamiento del mismo tipo se localiza en la Vereda Tabichá, desde la vía de acceso al municipio hasta el Río Cécota frente al Molino Santa Librada. Este movimiento lento afecta los materiales inconsolidados o superficiales igualmente producto de la saturación del terreno por inadecuado manejo de aguas de escorrentía.

Otro fenómeno de remoción es la pata de vaca, distribuida en la mayor parte del municipio puesto que existe ganadería tipo minifundio pero con amplia distribución, principalmente en las zonas demarcadas en el mapa de Uso Actual de Suelo como uso misceláneo. Ocurren por efecto combinado de la gravedad, agua del suelo y pisoteo del ganado, afectando material homogéneo, poco plásticos que yacen sobre sustratos arcillosos, plásticos.

También es notorio este fenómeno en sitios con pendiente moderada, específicamente en los alrededores del casco urbano, donde existe ganadería, debido a la poca consistencia de estos depósitos recientes.

Erosión. Proceso morfodinámico el cual se debe principalmente a la acción del agua, el viento, las variaciones de temperatura, la gravedad y los glaciares.

El desgaste y modelado de la superficie terrestre producido por la escorrentía y demás agentes móviles, puede llevarse a cabo como un proceso normal (erosión geológica) o en forma anormal (erosión acelerada del suelo), según las condiciones imperantes en cada región de acuerdo a la intervención positiva o negativa del hombre.

Lo anterior implica que toda el área municipal está expuesta al proceso normal de erosión o erosión geológica, mientras que la erosión acelerada, que afecta principalmente los suelos, es un proceso más fuerte y rápido, debido a cambios en las condiciones imperantes, debido principalmente a las actividades del hombre.

El casco urbano del municipio se localiza sobre este tipo de depósito, el cual comienza en la parte alta de los drenajes, cerca de la laguna de Cécota y alcanza hasta las riveras del Río Cécota, con dirección Suroeste, está compuesto por fragmentos de rocas néisicas y bloques de arenas cretáceas, con abundante material del suelo. La topografía es algo irregular, cóncava con pendientes fuertes a moderadamente inclinadas (40% a 12%) y un patrón de disección tributario de baja densidad.

## **SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS NATURALES**

En el área rural se evaluó la susceptibilidad a ocurrencia de fenómenos de remoción en masa, específicamente deslizamientos, y a los fenómenos de erosión. Para su categorización en alta, media o baja, se tuvo en cuenta los rasgos topográficos (mapa de pendientes), litología y rasgos estructurales (mapa geológico), uso actual del suelo (mapa de uso actual del suelo), factores hídricos (tipo de drenajes), climáticos (pluviosidad entre 1000 y 1500 m.m. anual, en zonas de vida de Bosque Húmedo Montano (bhm) y Bosque Seco Montano Bajo (bsmb)), y sísmicos (Isosistas departamentales entre VI y VII).

Adicionalmente tiene gran importancia e incidencia la acción Antrópica.

En el municipio de Cécota de Velasco se reconocieron importantes estructuras tectónicas regionales como la Falla de Morronegro, Falla de Pamplona y Falla de Chitagá, las cuales, de acuerdo con el estudio de Microzonificación Sísmica del Área Metropolitana de Bucaramanga, muestran alguna evidencia neotectónica y por supuesto diferentes tipos de actividad, como se relaciona en el siguiente cuadro:

FALLA	Tipo de Movimiento	Azimet/Buzamiento	Longitud Falla (Km.)	Tramo Pot. Activo (Km.)	Actividad	Tasa Actividad
Morronegro	Inversa	5°/E	65	65	Pot. Act*	B
Chitagá	Inversa	10°/SE	80	80	Activa	B - 1
Pamplona	Inversa	5°/E	45	45	Pot. Act*	MB

**Tasa de actividad: (MB) Muy Baja; (B) Baja; (I) Intermedia; (A) Alta**  
**Pot. Act\*: Potencialmente Activa.**

Cerca al casco urbano se localiza el trazo de la falla Cécota, satélite de la Falla activa Chitagá, sin que se cuente con estudios detallados de ella, por tanto es prioritario efectuar la microzonificación sísmica de este rasgo tectónico.

Todo lo anterior indica que el área del Municipio de Cécota de Velasco se localiza en una zona de alta susceptibilidad sísmica.

## CLIMATOLOGÍA

### Precipitación

Para el análisis de lluvias se tomó la información suministrada por el IDEAM, la serie utilizada es de 10 años (1984-1998).

La información corresponde al valor promedio de cada una de las estaciones pluviométricas cercanas al municipio.

Estos valores se tomaron para realizar una triangulación pluviométrica la cual nos sirvió para determinar la cantidad de agua lluvia que cae en los diferentes sitios del municipio y así obtener el comportamiento pluviométrico.

Del análisis climático del municipio Cécota de Velasco se puede concluir los siguientes aspectos:

1. La precipitación en el municipio va desde los 607 mm hasta los 1100 mm.
2. Las regiones mas secas son las comprendidas entre los 607mm y los 750mm (parte baja de la subcuenca del río Cécota, partes altas de las subcuencas de los quebradas Guagua, Cueva de la Virgen, Don Antonio, Carbonal, Algodonal y la Lejía.)
3. Las regiones con mayor índice de precipitaciones son las que comprende desde los 750mm hasta los 1100mm (parte alta de la subcuenca del Río Cécota, Lejía)

### ZONAS DE VIDA Y COMPOSICIÓN FLORÍSTICA DOMINANTE

La clasificación climática para el municipio Cécota de Velasco según la metodología de HOLDRIGE, está determinada por los siguientes tipos: bosque húmedo montano y bosque seco montano bajo, según la siguiente tabla:

ZONA DE VIDA	SÍMBOLO	ÁREA KMS <sup>2</sup>	PORCENTAJE %
Bosque húmedo montano	Bh-M	98.8	72.8
Bosque seco montano bajo	Bs-MB	37.2	27.2

Descripción general de las zonas de vida

Bosque húmedo montano (bh-M): con una altura mayor de 3771 y una temperatura de 6° a 12° C.

Se caracteriza por una precipitación media anual de 500mm a 1000mm, se encuentra en relieves quebrados o escarpados, la vegetación natural está

compuesta de pajonales, musgos, arbustos y frailejones, en su mayoría esta vegetación ha sido destruida para dar paso a extensos pastizales y áreas en rastrojo o cultivo.

Bosque seco montano bajo (bs-MB): con una altura mayor de 2737 y una temperatura de 12° a 18° C.

Se caracteriza por una precipitación media anual de 500mm a 1000mm, en esta la unidad natural ha desaparecido para dar paso a rastrojos pastos y algunos cultivos; en algunos sitios de relieves escarpados se conserva relictos de vegetación natural.

## **HIDROLOGÍA**

Balances hídricos por sub. Cuenca. El balance hídrico por subcuenca se utiliza para conocer los movimientos de agua en los sitios determinados con características de suelo, precipitación, temperaturas específicas, debido a que se obtiene información sobre las necesidades del agua.

Red hidrográfica del municipio Cácuta de Velasco.

Está comprendida por las siguientes subcuencas:

1. Río Cácuta
2. Quebrada Don Antonio
3. Quebrada la Lejía
4. Quebrada la Guagua
5. Quebrada Cueva de la Virgen
6. Quebrada el Carbonal
7. Quebrada el Algodonal

Pertencientes a la gran cuenca del Río Orinoco, a la cuenca mayor del Río Arauca, y a la cuenca del Río Chitaga.

Subcuenca del Río Cácuta. Su nacimiento es producto de la unión de varias quebradas como son: Chinávega, Volcán Azul, Morroya, Árbol solo, La Carbonera, La Asomada, El Espartal, El Rodeo, Tierra Negra, entre otras.

Su recorrido está dado de oeste del municipio al sureste atravesándolo en su totalidad; durante este recorrido se encuentran otros afluentes de importancia para el municipio como la Oda La Plata que es la fuente de abastecimiento del Acueducto Municipal que beneficia al área urbana, además, se encuentran las

Odas Estadales, García, Hato de la Virgen, La Laguna, Santa Teresa, Volcanes, El Toncho, El Naranjal entre otras.

Es la subcuenca de mayor importancia y la mas grande, su área total es de 80.19Kms<sup>2</sup> unas 7990 Has. Aproximadamente.

Subcuenca de la Quebrada la Lejía. Sirve de limite con el municipio Pamplona, sus afluentes principales son: las Odas El Cojito, El Palmar, La Honda, El Salado, Hierbabuena, La Leona, La Hoyona, estas del municipio Cácuta, y las Quebradas Sistavita, Santa Isabel, El Chopito, El Palacio, Seca, entre otras, del municipio Pamplona. Subcuenca importante por su desarrollo agropecuario, su recorrido está dado de norte a sur con un área de 26.83Kms<sup>2</sup> unas 2654 Has. Aproximadamente.

Subcuenca de la quebrada La Guagua. Formada por la Qda del mismo nombre tiene una extensión de 8.26Kms<sup>2</sup> unas 798 Has aproximadamente; esta subcuenca es una de las críticas por el alto índice de deforestación en su recorrido, su caudal es muy bajo por lo que requiere de un programa de mitigación y conservación a lo largo de su recorrido. No tiene ningún afluente que represente aumento del caudal.

Subcuenca de la quebrada Don Antonio. Sirve de limite con el municipio Chitagá, formada por la Qda de su mismo nombre, tiene un área de 7.54Kms<sup>2</sup> unas 725 Has. Único cuerpo de agua presente en la zona el cual se encuentra abasteciendo la comunidad en su totalidad, esto unido a la deforestación de la zona hace que esta corriente de agua se encuentre en grave deterioro que debe ser mitigado y conservado de inmediato.

Subcuenca de la Quebrada El Carbonal. Formada por la Qda Viculavita y el Carbonal, tiene una extensión aproximada de 6Kms<sup>2</sup> unas 572 Has; debido a la deforestación de la zona, en los últimos años ha perdido gran parte de su caudal lo que requiere una atención inmediata para su recuperación y conservación.

Subcuenca de la Quebrada Cueva de la Virgen. Formada por la Qda del mismo nombre, tiene un área de 4.6Kms<sup>2</sup> unos 431 Has; esta subcuenca también presenta problemas debido al mal uso del suelo y la deforestación, es la única fuente abastecedora de la zona lo que hace que se encuentre en peligro de desaparecer y por eso es necesario implantar urgentemente programas encaminados a su mitigación y conservación.

Subcuenca Quebrada El Algodonal. Formado por la Qda de su mismo nombre, tiene un área de 3.58Kms<sup>2</sup> unas 330 Has aproximadamente; En zona que se encuentra deteriorada por el mal uso del suelo, deforestación y la inadecuada

*Plan de Desarrollo Municipio de Cécota 2004 – 2007*  
*"HAGAMOS EQUIPO POR CACOTA"*

siembra de pinos y eucaliptos, siendo esta la única fuente de la zona, es necesario mitigar y conservar dicha fuente para el desarrollo de la región.

Oferta de recurso hídricos (Cantidad, Calidad)

Subcuencas	Áreas kms <sup>2</sup>	Áreas hectáreas	Población Hab.	Consumo Humano Lts/Sg	Riego de Cultivos Lts/Sg	Demanda Total Lts/Sg	Oferta Lts/Sg	Disponibilidad Lts/Sg	Índice Escasez %
Río Cécota 852.84m m	80.19	7990	1716	2979	4.44	7.419	12173.05	12165.63	0.06
La lejía 775mm	26083	2654	228	0.395	3.884	4.239	1238.32	1234.08	0.34
La Guagua 775mm	8.26	798	180	0.312	0.786	1.098	117.36	116.26	0.93
Don Antonio 775mm	7.54	725	120	0.208	1.464	1.672	97.74	96.118	1.70
El Carbonal 725mm	6.0	572	99	0.171	0.365	0.546	57.93	57.38	0.94
Cueva de la Virgen 800mm	4.6	431	173	0.300	0.012	0.312	37.57	37.25	0.83
Algodonal 750mm	3.58	330	30	0.052	0.0915	0.1435	21.33	21.18	0.67

*Plan de Desarrollo Municipio de Cácuta 2004 – 2007*  
*"HAGAMOS EQUIPO POR CACOTA"*

<b>INVENTARIO HIDROLÓGICO DE CADA VEREDA</b>						
<b>VEREDA</b>	<b>QUEBRADA</b>	<b>LAGUNAS</b>	<b>LAGUNETAS</b>	<b>RIÓS</b>	<b>ARROYOS</b>	<b>NACIMIENTOS</b>
CHINAVEGA:	El Cornal, Paso Llano y Santa Rita	El Cornal.	3	X	X	
CURPAGA:	Meseta, Alpagaterral, El Oso.			Cácota		
LA UPA:	García, y Curpagá.				Alto el Padre, La Plata, Tierra Negra, La Botica.	Los Rascaderos, El Papayo, Los Sitios, Los Ayales, El Pasito, El Cedro.
FONTIBON:	Santa Teresa	X	1	X	X	Aproximadamente 10
FERNANDARIA ALIZAL				Cácota		Alizal
FERNANDARIA DON JUAN	Targualá, Hoya Grande.			Cácota	La Locha, Don Juan, La Chía, Agua Caliente.	
HATO DE LA VIRGEN	Hoya Grande, Don Antonio				Corazón, Azulito, La Virgen, Laguna Seca.	
ESCALONES	Don Antonio, La Cueva					
EL ESPINO	Don Antonio			Chitagá.		(Muy pequeños) 6
ICOTA	Icota.	El Uvito, Quintero.	El Potrero, La Cruz, El Macho.	Chitagá.		La Cruz, La piscina.
EL UVITO			El Uvito.		El Chorro, Del Obispo, Guagua, Las Rubas, El Gentil, Discotaque.	(Sin nombre) 18 (muy pequeños).
LICALIGUA	Carbonal, Licaligua					
SISARA – TABICHA				Cácota.	Ojo de Agua, El Toncho.	(sin nombre) 5
MATA DE LATA	La Laguna	Cácota				El Rascador, La Cisterna, El Carbón, La Hoyada, El Paredón, El Ortiz, El Divertido.
LA LEGUA	La Hondura					Delta, El Avión, Flores.

SANTA MATILDE	La Lejía, La Legua, Palmar, Santa Matilde.	Laguna Seca.				La Mariela, Laguna Seca, Las Mercedes.
LLANITOS	Leona, Carbonal.					(muy pequeños) Carbonal, La Loma, La Inca, Cerezo, La Reforma, El Muentano, Algodonal, El Plan, El Ático, Cedro, Quirna, Agua Caliente, La Hoyana, La Esperanza, Paloblanco, El Lavadero, La Ladera, Alcaparral, Granizal, La Fortaleza, El Berenjeno, El Cucharo, Los Sitios.

### **COBERTURA VEGETAL**

La cobertura vegetal constituye un importante indicador de las condiciones ambientales del territorio, pues es síntesis de la interrelación de otros componentes del medio, su presencia en el espacio permite identificar unidades cuya fisonomía y composición florística corresponde con ciertas condiciones geológicas de características homogéneas, además de ser testimonio de influencia provocada por la intervención del hombre que se manifiesta en el uso del suelo.

NOMBRE	SÍMBOLO	ÁREAS KMS <sup>2</sup>	PORCENTAJE %
Vegetación de Páramo	Vp	30.03	21.91
Bosque natural no Intervenido arbustivo alto	BN	20.12	14.68
Papa	Pa	2.05	1.49

Bosque natural intervenido	BNS	7.80	5.69
Área de uso misceláneo con predominio de pastos naturales	MS1/PN	28.64	20.90
Bosque artificial	BA	2.08	1.51
Pasto natural	PN	5.94	4.33
Pastos naturales con presencia de erosión	ER/PN	40.39	29.48

## FAUNA

En el Municipio de Cácuta se encuentra la presencia de los siguientes animales nativos:

VEREDA	ANIMALES SILVESTRES IDENTIFICADOS
EL ESPINO	
LA UPÁ	Armadillos, lochas, faras, tinajos, ardillas, zorros
CHI NÁVEGA	Pavas, pájaros carpinteros, conejos, faras, zorros, tinajos, guaches
HATO DE LA VIRGEN	Guaches, armadillos, tinajos, lochas, pavas, vichuacaras, mucurungas, siotes, ardillas, cuerpoespines, pájaros carpintero, faras
ESCALONES	
ICOTA	
FERNANDARIA ALI ZAL	Arditas, tinajos, faras, siotes, armadillos, toches, patos de agua, palomas
FERNANDARIA D. JUAN	Armadillos, zorros, guaches, faras, ardillas, pájaros varios
FONTIBÓN	Aves, venados, tinajos, armadillos y guaches
MATADELATA	Guartinajos o lapas, guaches, cuerpoespines, lochas, ardillas, comadreas, faras, pavas, torcazas, búhos, guchurubiros, patos, bichuacaras, siotes
LA LEGUA	Guaches, faras, pavas, lochas

SANTA MATILDE	Lochas, armadillos, ardillas, pavas, palomas
LLANITOS	Lochas, guaches, mapuros, guartinajos, siotes, puercoespines, zorros, faras, comadreas, ardillas, pavas, torcazas, miracielos, copetones, bijarcas, colibríes, gavilanes, azulejos, carpinteros, ratas, ratones
EL UVITO	Pavas, armadillos, guaches, tinajos, faras, ardillas
CURPAGA	
SI SARÁ - TABICHÁ	
LICALIGUA	Pájaros varios, serpientes, ranas

Fuente: EOT – Marzo 2.000

### **Ecosistemas estratégicos**

Ecosistemas para la regulación hídrica

ZONA	ÁREA KMS <sup>2</sup>	PORCENTAJE %
Páramos	30035	21.41
Subpáramos	19660	14.35
Específicas de nacimientos	7	5.1
Específicas de lagunas	0.6	0.43

Para un total de 57295 Kms<sup>2</sup> que equivalen al 41.79% del total del área del municipio.

Ecosistemas de alto riesgo y amenazas. Afloramientos de carbón mineral situado en la vereda de Chinávega con una extensión de 0.125 Kms<sup>2</sup> equivalentes a 0.09% del área total del municipio.

Laguna de Cácuta ubicada en la vereda de Mata de lata.

Zonas citadas en el estudio geológico.

### **VALORACIÓN ESCÉNICA Y PAISAJÍSTICA**

En el extremo occidental del municipio se localizan montañas y colinas cuya altura y formas se deben a plegamientos de las rocas superiores de la corteza terrestre afectadas en grado variable por procesos de denudación, que conforman un relieve de crestas paralelas separadas por depresiones igualmente paralelas que se prolongan linealmente siguiendo un rumbo rectilíneo, sinuoso o en zigzag, sin ramificaciones laterales.

Existe otro conjunto en el que se incluyen elevaciones de terreno que hacen parte de la cordillera, cuya altura y morfología dependen exclusivamente de los procesos exógenos degradacionales determinados por el agua y el viento, con fuerte incidencia de la gravedad. La mayor parte del municipio se localiza dentro de esta unidad de relieve, diferenciándose dos franjas; una hacia el occidente y centro del municipio, y la segunda, en el extremo oriental del mismo.

Dentro de esta última unidad, es posible diferenciar tres tipos de relieve: Montañas o colinas graníticas, Montañas esquistasas y Montañas néisicas.

Las graníticas se han formado en el municipio bajo condiciones de clima relativamente húmedo. El paisaje se caracteriza por su gran uniformidad y anchura con ejes que se extienden en diferentes direcciones y de los cuales se desprenden numerosas ramificaciones que van perdiendo altura hacia sus extremos. Los cauces principales, Río Cécota parte alta, es ensanchado y sinuoso, bastante profundo, con laderas inclinadas a empinadas. Los tributarios son más estrechos, en forma de V, cortos y más rectos, separados por interfluvios agudos y subagudos. Los suelos son jóvenes y con una buena cobertura vegetal natural que se deteriora por el inadecuado uso especialmente por la ganadería en ladera.

Las esquistasas se muestran en lomas alargadas y decrecientes en altura que muestran frecuentes altibajos, con un drenaje de tipo dendrítico a subdendrítico, de densidad media a baja, con valles mayores profundos, en forma de V algo abierta, pero con drenajes secundarios largos, poco profundos a superficiales, muy espaciados entre interfluvios amplios y suavemente convexos. Contienen en buena parte cobertura natural arbórea y una extensa actividad agrícola.

Las néisicas se muestran con un relieve bastante irregular, con rasgos topográficos fuertes, con un drenaje rectangular a trellis, denso y moderadamente profundo

con interfluvios estrechos. Estas montañas no han sido intervenidas, su vegetación natural es abundante y está representada por bosques, rastrojos y pastizales. Aunque en algunas se ve cierta actividad agrícola de mediana a baja intensidad.

## SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA VIAL

### PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El Municipio de Cécota cuenta en la actualidad con una infraestructura de servicios, con el objeto de cumplir hasta la capacidad de sus condiciones con las necesidades básicas insatisfechas es por ello que de acuerdo a la información existentes en este municipio se presentan ciertos una cifras como se relacionan a continuación;

		nombre de vereda o barrio	Viviendas sin energía	Viviendas con energía	Servicio de teléfono público	Servicio de teléfono privado	Servicio de Internet	Señal de radio	señal de televisión	Señal de celular	Suministro de gas	Viviendas sin sistema organizado de suministro de agua	viviendas con sistema organizado de suministro de agua	Viviendas sin suministro permanente de agua	Viviendas con suministro permanente de agua
1	vereda	Espino	4	13	0	0	0	1	1	0	0	17	0	2	15
2	vereda	Matadelata	1	28	0	0	0	1	1	0	0	29	0	0	29
3	vereda	Fernandaria Don Juan	3	33	1	0	0	1	1	0	0	6	29	0	35
4	vereda	Fontibón	2	14	0	0	0	1	0	0	0	1	15	0	16
5	vereda	Fernandaria Alisal	10	17	0	0	0	1	1	0	0	21	6	0	27
6	vereda	Sisará-Tabichá	4	12	0	0	0	1	1	0	0	13	13	0	26
7	vereda	Sisará-Tabichá/Estación Pulido	4	22	0	0	0	1	0	0	0	25	0	0	25
8	vereda	Licaligua	6	35	1	0	0	1	0	0	0	10	31	0	41
9	vereda	lcota	2	27	1	0	0	1	1	0	0	5	24	0	29
10	vereda	lcota/Puente López	3	17	0	0	0	1	0	0	0	18	0	0	18
11	vereda	Hato de la Virgen	7	48	1	0	0	1	0	0	0	55	0	0	55
12	vereda	Escalones	0	26	0	0	0	1	0	0	0	26	0	1	25
13	vereda	La Legua	3	12	0	0	0	1	0	0	0	15	0	0	15
14	vereda	Llanitos	2	16	0	0	0	1	0	0	0	18	0	0	18
15	vereda	La Upá	6	32	0	0	0	1	1	0	0	38	0	0	38
16	vereda	Curpagá	3	20	1	0	0	1	1	1	0	23	0	0	23
17	vereda	Chinávega	6	26	0	0	0	1	1	1	0	32	0	0	32
18	vereda	Santa Matilde	10	20	0	0	0	1	1	1	0	17	17	10	24

*Plan de Desarrollo Municipio de Cácuta 2004 – 2007*  
*"HAGAMOS EQUIPO POR CACOTA"*

19	vereda	El Uvito	1	38	1	0	0	1	1	0	0	10	29	0	39
20	urbano	El Centro	0	21	1	1	1	1	1	1	1	0	21	0	21
21	urbano	El Calvario	3	33	1	1	1	1	1	1	1	0	36	4	32
22	urbano	La Esperanza	2	54	1	1	1	1	1	1	1	2	52	2	52
23	urbano	Barrio Blanco y La Paz	0	40	1	1	1	1	1	1	1	3	37	3	37
24	urbano	Calle Real	4	29	1	1	1	1	1	1	1	2	31	2	31
			86	633	11	5	5	24	16	8	5	386	341	24	703
		RURAL	77	456	6	0	0	19	11	3	0	379	164	13	530
		URBANO	9	177	5	5	5	5	5	5	5	7	177	11	173

		nombre de vereda o barrio	Viviendas sin agua potable	Viviendas con agua potable	Viviendas sin sistema adecuado de eliminación de excretas	Viviendas con sistema adecuado de eliminación de excretas	Viviendas sin manejo adecuado de desechos sólidos	Viviendas con manejo adecuado de desechos sólidos	Familias en hacinamiento	Viviendas que requieren mejoramiento	Viviendas en alto riesgo de desastre
1	vereda	Espino	17	0	17	2	17	0	2	17	0
2	vereda	Matadelata	29	0	3	26	29	0	2	15	
3	vereda	Fernandaria Don Juan	35	0	30	5	35	0	0	35	5
4	vereda	Fontibón	16	0	8	8	16	0	0	15	
5	vereda	Fernandaria Alisal	27	0	23	4	27	0	0	27	
6	vereda	Sisará-Tabichá	26	0	5	21	26	0	4	19	
7	vereda	Sisará-Tabichá/Estación Pulido	25	0	25	0	25	0	0	25	5
8	vereda	Licaligua	41	0	14	27	41	0	10	41	
9	vereda	lcota	29	0	6	23	29	0	2	29	
10	vereda	lcota/Puente López	18	0	7	8	18	0	2	18	0
11	vereda	Hato de la Virgen	55	0	9	46	55	0	0	55	
12	vereda	Escalones	26	0	2	24	26	0	2	26	
13	vereda	La Legua	15	0	3	12	15	0	0	15	3
14	vereda	Llanitos	18	0	6	12	18	0	3	18	
15	vereda	La Upá	38	0	30	8	38	0	2	34	
16	vereda	Curpagá	23	0	7	15	23	0	0	23	2
17	vereda	Chinávega	32	0	16	16	32	0	5	32	
18	vereda	Santa Matilde	34	0	22	12	29	5	15	34	

*Plan de Desarrollo Municipio de Cácuta 2004 – 2007*  
*"HAGAMOS EQUIPO POR CACOTA"*

19	vereda	El Uvito	39	0	19	20	39	0	1	39	
20	urbano	El Centro	0	21	0	21	21	0	3	19	2
21	urbano	El Calvario	4	32	1	35	36	0	1	36	2
22	urbano	La Esperanza	2	52	2	52	54	0	9	38	
23	urbano	Barrio Blanco y La Paz	3	37	1	39	40	0	11	27	4
24	urbano	Calle Real	2	31	3	30	33	0	2	32	
			554	173	259	466	722	5			
		RURAL	543	0	252	289	538	5	50	517	15
		URBANO	11	173	7	177	184	0	26	152	8

En consecuencia las necesidades básicas insatisfechas del municipio de Cácuta y la prestación de los servicios se prestan de manera aceptable previendo el mejoramiento de todas y cada una de ellas.

### **SECTOR VIAS**

Por su posición a nivel departamental y la falta de una vía de acceso apropiada el Municipio de Cácuta no cuenta con una red vial que le permita interconectarse apropiadamente con los demás centros poblados como Pamplona, Chitagá, Mutiscua, Silos, Bucaramanga y Bogotá, distribuidas en Red vial primaria, secundaria y terciaria.

La carretera Cúcuta - Pamplona – Cácuta, le corresponde administrarla al Instituto Nacional de Vías, y se encuentra pavimentada desde Cúcuta hasta el ramal de Cácuta en regular estado y de este ramal hasta la cabecera municipal presenta enorme deterioro.

Red vial secundaria: Dentro de las vías de este orden, se encuentra el ramal Cácuta – el naranjal la cual cuenta con una carpeta asfáltica en gran deterioro debido a que cumplió su vida útil y el alto nivel de tráfico que esta debe soportar.

Así mismo de acuerdo a la información obtenida por parte de la administración municipal algunas vías o parte de estas se encuentran con asfalto en la zona rural o que comunican a la zona rural. 6 de estas vías presentan esta situación y de la parte correspondiente al casco urbano 5 son las vías que presentan esta situación.

Lo anterior se ostenta ya que estas veredas se encuentran dentro de la red primaria que pasa por el Municipio.

Red Vial Terciaria:

Todas las veredas poseen una vía principal de acceso, desafortunadamente por la falta de recursos no pueden ser mantenidas como se debiera es por esta razón que en la actualidad necesitan mantenimiento de carácter urgente además de ampliar estas vías para permitir la comercialización de los principales productos que se derivan en la región

En este aspecto se anexa la siguiente relación de vías

			Nº de carreteras pavimentadas	Nº carreteras sin pavimentar	Nº caminos de herradura	Utilización de frecuencia transporte al centro
		<b>carreteras</b>				
1	vereda	Espino	0	3	6	cada ocho días
2	vereda	Matadelata	0	1	1	No
3	vereda	Fernandaria Don Juan	0	2	2	Diariamente
4	vereda	Fontibón	0	1	2	Diariamente
5	vereda	Fernandaria Alisal	0	1	4	Diariamente
6	vereda	Sisará-Tabichá	0	1	1	a veces
7	vereda	Sisará-Tabichá/Estación Pulido	1	0	2	Diariamente
8	vereda	Licaligua	1	1	4	Diariamente
9	vereda	Icota	1	1	7	Diariamente
10	vereda	Icota/Puente López	1	0	3	Diariamente
11	vereda	Hato de la Virgen	0	1	7	Diariamente
12	vereda	Escalones	0	1	1	cada ocho días
13	vereda	La Legua	0	1	2	No
14	vereda	Llanitos	1	0	2	Diariamente
15	vereda	La Upá	0	1	7	Diariamente
16	vereda	Curpagá	0	1	3	Diariamente
17	vereda	Chinávega	0	1	2	Diariamente
18	vereda	Santa Matilde	1	1	4	Diariamente
19	vereda	El Uvito	0	1	4	A veces
20	urbano	El Centro	1	0	0	Diariamente
21	urbano	El Calvario	1	0	1	Diariamente
22	urbano	La Esperanza	1	1	0	Diariamente
23	urbano	Barrio Blanco y La Paz	1	0	1	Diariamente

24	urbano	Calle Real	1	1	0	Diariamente
			11	21	66	

## SECTOR AGRÍCOLA

El Municipio de Cácuta es en la actualidad propiamente un municipio con vocación agropecuaria. Sus cultivos son principalmente la papa, el maíz, el frijol, hortalizas, y frutales, el resto de los cultivos correspondientes a esta zona no tienen mayor relevancia económica y apenas completan marginalmente los ingresos familiares.

La agricultura en Cácuta muestra que hay dos tipos de comportamiento, en cuanto a cultivos transitorios, muestra que en los últimos años se viene dando un retroceso en el área cultivada y se esta incentivando los cultivos a través del sistema de invernaderos.

Para poder comprender la situación de la producción agrícola es necesario analizar sus formas de explotación y sus características propias. Se pueden reconocer básicamente dos tipos de unidades de explotación: la tradicional y la semitecnificada. La primera se caracteriza por ser de tipo familiar, con pequeñas extensiones, técnicas tradicionales de cultivo y con una producción que abastece mercados regionales.

La producción semitecnificada ha tenido parcialmente los beneficios de los programas de asistencia técnica, aunque mantiene el manejo cultural tradicional negándose a aceptar total o parcialmente los paquetes tecnológicos, actualmente trata de incorporar sistemas de productos más rentables y contrata mano de obra regional. Normalmente cuenta con créditos y tiende a ubicarse en la región del nororiente del Municipio. Ambientalmente estos sistemas productivos tienden a generar desequilibrios por procesos de contaminación con agroquímicos, cuando su utilización es descontrolada.

El mayor aporte a la producción agrícola b hace el cultivo de la papa, este se desarrolla en la pequeña propiedad con mano de obra familiar, donde la mujer participa en forma activa. Esto obliga a que este cultivo tenga un arraigo cultural, por incluir la participación directa de toda la familia.

Otros Aspectos que se deben tener en cuenta para los productos que se generan en la región:

- La fluctuación de los precios. - Los altos precios de los insumos. - Remoción permanente del suelo. - Contaminación ambiental - Escasez de recursos de capital. - Alta dependencia del crédito y baja disponibilidad del mismo. - La baja capacidad de inversión de los productores. - Débil unidad gremial. - Ausencia de un sistema de información nacional de precios. - La presentación genérica del producto sin marca.

La explotación de estos productos es casi en su totalidad de tipo tradicional. Los sistemas de producción manuales (papa, maíz, frijol, etc.) y transplante (frutas y hortalizas). Se utiliza generalmente semilla reservada, sin criterios técnicos de selección, desinfección y almacenamiento, lo que incrementa la incidencia de plagas y enfermedades, pérdida de calidad genética, y disminución de rendimientos. La fertilización es común pero se hace sin criterios técnicos (análisis de suelos) con recomendaciones empíricas que incrementan los costos de producción. El uso discriminado de productos correctivos como la cal ocasiona con frecuencia pérdida de las características físicas, químicas y biológicas del suelo. Esto sumado al uso de controles fitosanitarios agroquímicos (insecticidas, fungicidas, herbicidas), que van en contra de los objetivos del desarrollo sostenible.

La comercialización es mucho más crítica para los productos perecederos por la falta de infraestructura para almacenamiento y conservación, la falta de organización, el escaso apoyo económico y técnico y el desconocimiento de alternativas de transformación (falta de integración con la industria) y conservación de alimentos.

## **OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL PLAN DE DESARROLLO “HAGAMOS EQUIPO POR CÁCOTA”**

Propender por el desarrollo económico, el cuidado ambiental, la recuperación de los valores, y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Cécota.

### **\* PRIMER EJE ESTRATÉGICO “CÁCOTA AMBIENTALMENTE SALUDABLE**

#### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Teniendo en cuenta los antecedentes participativos del Municipio de Cécota, sus legados y carencias de administración y siendo la formación ciudadana una obligación del gobierno local para involucrar activamente la comunidad y sus organizaciones en la definición del presente plan de desarrollo, se pretende desarrollar el postulado de participación ciudadana plasmado en la constitución y sus desarrollos legales, se plantea la necesidad de fomentar y fortalecer la participación de la sociedad civil en el Municipio de Cécota en el marco de modernización del Estado y de la consolidación del nuevo modelo democrático.

Dirigir el enfoque hacia la apertura de espacios de participación de la sociedad en tareas del gobierno para de esta manera ser todos los que asumamos la responsabilidad del desarrollo participativo de una manera consiente y reflexiva, para lo cual, la capacitación en los mecanismos para los espacios de participación se constituye en un área clave, lo que hará que el ciudadano se vincule en forma activa y efectiva.

Implementar, fortalecer y desarrollar los mecanismos de participación y todos aquellos espacios que han tejido su postulado en la Constitución Nacional y los diferentes desarrollos legales, justifica la consagración del estado social de derecho, como reconocimiento a la función del ciudadano en general y de la sociedad civil, en la formulación, manejo y evaluación de las tareas de estado.

De esta manera avanzaremos en el Municipio de Cécota, en la concepción de formación de nuevos ciudadanos cuya expresión esté marcada por la democracia participativa, compromiso social, y la administración en coordinación y coherencia en todo el proceso de gestión y toma de decisiones.

Reconocida la necesidad de actores sociales investidos de derechos y deberes, estos contribuirán al impacto positivo del desarrollo de nuestra localidad, eliminando las prácticas políticas tradicionales y la exclusión, que produjeron una cultura política y ciudadana con actitudes de falta de compromiso y desconfianza de la población hacia nuestro sistema; lograremos proporcionar a la sociedad civil recursos que le permitan de manera autónoma e independiente lograr su propio desarrollo, fortaleciendo la expansión de la participación, uniendo los intereses colectivos y particulares de quienes actúan en las diferentes estancias.

La definición de criterios para una estructura gubernamental comprometida con los ciudadanos facilitará la concentración de la administración municipal y la comunidad en la tarea común de formular, ejecutar y lograr los objetivos de las políticas y planes municipales. Comprometernos a hacer realidad los espacios de participación política, social y administrativa afianzará nuestro modelo democrático. Nuestro municipio es ese espacio territorial privilegiado donde se fortalece la Democracia y la legitimidad del estado.

Esta administración está convencida de que las metodologías exitosas de pedagogía para fomentar y fortalecer la participación de la sociedad civil, deberán estar ligada a proyectos concretos de espacios y que quien participe lo haga en escenarios que la afecten directamente.

La ciudadanía que es motivada a participar, requiere las prioridades, gestionar proyectos e interactuar con la Administración para que los servidores públicos se conviertan en facilitadores de la participación volviendo la capacitación del nuevo ciudadano en su expresión individual y colectiva.

La administración municipal, se compromete a trabajar por una participación de la comunidad organizada, caracterizada por su dinamismo para generar ideas, alternativas y soluciones en cada uno de los sectores en los que actúa. Por eso es evidente que el municipio de Cécota debe mejorar las capacidades de la persona humana de manera que cada individuo mejora a diario su participación aportando estabilidad, regulación y crecimiento del colectivo interpretando los fenómenos sociales y ampliando su imaginación propositiva.

La ausencia de una continua Escuela de formación para la comunidad en mecanismos y espacios de participación ciudadana no ha permitido un protagonismo real y efectivo en las instancias de participación.

Por eso dar juegos a estos instrumentos relevando sus funciones, asignando recursos, estableciendo una programación, pero sobre todo comprendiendo en toda su dimensión la nobleza e importancia del trabajo que se desarrollará, potenciar los recursos humanos es básico dentro de la concepción del ciudadano que responda a un perfil de diligencia colectiva.

Las diferentes organizaciones sociales del Municipio de Cécota presentan falencias en su funcionamiento y su proyección social al no darse una óptima articulación local, debido a la situación económica e inestabilidad de sus representantes, bajo compromiso de los sectores público y privado, lo que ocasiona la falta de estímulo para la participación en los procesos de transformación de las comunidades del municipio.

**Objetivo:** Fortalecer las estructuras organizativas de la comunidad asegurando su participación en la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos e inversiones estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal.

**Programa I:** Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo social.

**Metas:**

Realizar 16 capacitaciones durante el cuatrienio a las Juntas de Acción Comunal.

Apoyar a las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales y demás espacios de participación comunitaria organizada.

Realizar cuatro capacitaciones a las organizaciones comunitarias en procesos de veeduría ciudadana en los aspectos relacionados con el control social.

Atender a 200 líderes en la escuela integral de liderazgo para la gestión participativa del desarrollo.

Cofinanciar 1 proyectos anual para fortalecer la organización comunitaria.

Coordinar con las JALs la ejecución del 100% de los recursos asignados para la inversión

**Estrategias:**

Consolidación el Sistema Municipal de Planeación.

Sensibilización, capacitación y formación de las organizaciones comunitarias y político administrativas sobre su responsabilidad social con respecto al planeamiento del desarrollo municipal.

Fortalecimiento de centros comunales a partir del mejoramiento e integración de equipamientos comunitarios.

Creación y ampliación de escenarios de formación pública para el acceso del ciudadano.

Determinación de estímulos y reconocimientos a los dignatarios y organismos de base social que se destaquen por su labor comunitaria y social.

Creación y consolidación de las veedurías ciudadanas y comunitarias.

**La Participación ciudadana para la identificación de prioridades y la vigilancia de la gestión pública:**

El objetivo central de esta base como desarrollo del presente plan es la formación de un equipo comunidad gobierno, formulando espacios de participación a través de una unidad con sentido de pertenencia, que les permita proyectar alternativas de solución eficaces y equilibradas para satisfacer las necesidades de la comunidad; involucrando a las distintas instancias tanto públicas como privadas en el desarrollo de este plan. Esto basado en la gestión del que realizará el municipio para la consecución de recursos de carácter comunitario y de compromiso social

Uno de los objetivos perseguidos es la solución de problemas comunes en el país en el cual vivimos pero que con el apoyo de todos podremos disminuir a través de la disminución del desempleo, la calidad y cobertura en educación, fomentar el interés por su cultura, diagnosticar los índices de desnutrición y combatirlos, y generar confianza de la comunidad hacia los organismos del sector administrativo.

## **CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

### **Cultura:**

El plan de desarrollo "Hagamos equipo por Cécota", también considera el componente de cultura, como una expresión de la ciudadanía, máxime si se tiene en cuenta que la cultura es el vínculo entre las generaciones y el puente entre el ciudadano, el municipio, la nación y el universo. Del fortalecimiento de la identidad cultural y de la capacidad de asimilación y creación cultural del municipio depende de modo importante su destino histórico.

En el Plan de Desarrollo se le dará mayor importancia a:

- a) Definir y robustecer nuestra identidad cultural, restableciendo, protegiendo y divulgando los valores constitutivos de nuestra personalidad histórica.
- b) Preservar el patrimonio histórico y cultural del municipio.
- c) Velar por la protección del talento municipal, a través de la creación de estímulos y de la disposición y reconocimiento por parte de la sociedad.
- d) Fomentar y apoyar la formación de educadores y promotores artísticos en las áreas de música, Artes plásticas, artes escénicas y creación literaria.

Objetivo: "Recuperación de valores cívicos, morales, éticos artísticos y de identidad territorial para lograr interacción entre los diferentes actores sociales y las comunidades, Generando espacios participativos desde la formación, fortalecimiento, promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas del municipio.

Realización de actividades que integren y generen investigación, formulación, gestión de proyectos y promoción de la actividad artística y cultural."

**Programa II:** Promoción y desarrollo cultural del municipio.

**Metas:**

Interactuar con todas las instituciones existentes en el Municipio de Cácuta de carácter artístico y cultural, para la cogestión de 5 programas o proyectos comunes, por año.

Implementación de actos y eventos culturales en fechas cívicas.

Descentralización de la actividad cultural del Municipio por lo menos una vez al año en las diferente veredas.

**Estrategias:**

Interacción de todas las instituciones con actividad cultural diferente a instituciones educativas para potenciar sus actividades.

Descentralización de la actividad cultural del Municipio en las veredas para potenciar sus valores artísticos.

Fomentar valores a través de las actividades artísticas y culturales

**Programa III:** Protección, Mantenimiento, Dotación y Construcción de Infraestructura Cultural del Municipio.

**Metas:**

Diseñar e iniciar la ejecución en el presente cuatrienio de un Plan de Protección Patrimonial que nos brinde unas políticas de conservación.

Recuperación de los espacio culturales del municipio de acuerdo a planes de recuperación y de inversión

**Estrategias:**

Hacer gestión para obtener recursos con el interés de desarrollar la infraestructura cultural.

Proyección de la Casa de la Cultura y el sostenimiento de sus proyectos en las diferentes áreas artísticas y culturales.

Recuperación y aprovechamiento de espacio público efectivo, auditorios y espacios culturales del municipio, para el desarrollo cultural y la integración social de su comunidad.

Divulgación del patrimonio de valores culturales y artísticos individuales y colectivos, tangibles e intangibles del municipio.

Apoyar los centros públicos o comunitarios, en las zonas rurales y urbanas como escenarios de descentralización cultural.

Diseñar e iniciar la ejecución en el presente cuatrienio de un Plan de Protección Patrimonial.

### **Recreación Y Deporte**

Objetivo: "Impulsar y sembrar el desarrollo deportivo, recreativo y de la actividad física, por medio de la asesoría y acompañamiento del personal calificado en sus disciplinas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre; facilitando a las organizaciones del sector asociado y seleccionados a participar de los diferentes eventos del nivel local, departamental o nacional."

La vida que predomina en Cécota y la participación creciente de la juventud en la estructura poblacional demanda la organización social de la recreación y el deporte como instrumentos de salud individual y colectiva.

El Plan de Desarrollo Municipal, propenderá por:

- a) Canalizar recursos hacia la mayor promoción de las prácticas de la recreación y deporte popular.
- b) Fortalecer las escuelas de formación deportivas.
- c) Se canalizarán la inversión hacia la adecuación de escenarios deportivos existentes y a la construcción de pequeños polideportivos que amplíen el acceso a todos los sectores a las oportunidades de recreación.

- d) Fortalecer el funcionamiento de los comités de deportes de las juntas de acción comunal.
- e) Se procurará el uso racional y la creación de nuevos escenarios deportivos para obtener de ellos el mayor rendimiento posible.
- f) Se buscará contar con una financiación múltiple que asegure la continuidad y diversidad a la actividad deportiva, con participación de la nación, la gobernación, el municipio y las empresas privadas.

<b>Programa IV:</b> Fortalecer el desarrollo incentivando la recreación y el deporte
<b>Metas:</b>  Mejoramiento de los escenarios deportivos del Municipio de Cécota.  Construcción de tres (3) escenarios deportivos en el sector rural.  Participar en el 50% de los eventos regionales y departamentales, con la posibilidad de acceder a algunos encuentros de nivel nacional  Creación de cuatro escuelas de formación deportiva.  Organizar tres (3) eventos deportivos por año a nivel veredal e interveredal.
<b>Estrategias:</b>  Asignar recursos del presupuesto municipal para la creación de escenarios deportivos.  Gestionar ante COLDEPORTES e INDENORTE el mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos existentes.  Impulsar la creación del banco de implementos deportivos y recreativos.  Fortalecer al deportista por medio de incentivos  Vincular al sector privado en la financiación de eventos deportivos.

## **SALUD Y EDUCACIÓN**

### **Educación:**

Este plan pretende la vinculación activa de la comunidad Cacoteña con el fin de evitar la deserción estudiantil, aumentar la cobertura educativa y Fortalecer la prestación del servicio educativo del Municipio con criterios de responsabilidad, equidad, eficiencia y calidad, como eje fundamental en los procesos de desarrollo, resultantes del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes

**Programa V:** Fortalecer la prestación del servicio educativo en Cécota

**Meta:**

La totalidad de la población en edad escolar pueda ingresar, permanecer y culminar con éxito su educación básica y media.

Aumento de cobertura (80%) en las zonas rurales.

**Estrategias:**

Modernizar el sistema educativo de acuerdo a los nuevos criterios de organización administrativa, apoyando y fortaleciendo los Proyectos Educativos Institucionales PEI, en los cuales el conocimiento se constituye en factor de cambio social, de producción e innovación.

Ofrecer oportunidades para que toda la población Cacoteña en edad escolar pueda ingresar, permanecer y culminar con éxito su educación básica y media.

Coordinación, orientación y apoyo a la educación superior para que este acorde con las necesidades del Municipio y de la sub-región.

Gestión ante organizaciones Departamentales y Nacionales para crédito a bachilleres, que aspiren a educación superior.

Fortalecimiento y consolidación de las unidades básicas y post-primaria del sector rural.

Ampliación y dotación de los establecimientos educativos del sector urbano, rural y aumento de cobertura.

Creación de subsidios para los niños en estrato 1 y 2.

Apoyo a la creación de un centro de informática.

Fortalecer la biblioteca municipal, complementada con un componente virtual.

Gestión para la formación de escuelas de formación deportiva.

Capacitación comunitaria en temas como medio ambiente, granjas integrales y valores.

Construcción de escenarios de negociación y sana confrontación que inculquen principios fundamentales de conciliación y participación.

### **Salud:**

El municipio va a trabajar para la salud de la comunidad de una manera en la cual se preste cualidades como lo son la generosidad, honestidad, eficacia y orgullo de servirla. Existe una íntima conexión entre la salud pública y la organización social y económica. El atraso del campo, las desigualdades sociales, el desarrollo urbano, los bajos ingresos, el desempleo y la delincuencia elevan los riesgos de morbilidad y mortalidad.

Un análisis incompleto de las necesidades más urgentes de la vida cotidiana disminuye en la población de bajos ingresos, la posibilidad de prevenir diversos tipos de enfermedades.

La salud se atenderá desde los siguientes puntos de vista:

- Cumplir lo establecido en la Ley 100 de 1993: sobre el sistema de seguridad social en salud para los habitantes del municipio de Cécota, en especial los relacionados con régimen de subsidios para las personas pobres y sin capacidad de pago.
- Coordinar y establecer un programa de atención para la tercera edad y de bienestar materno infantil.
- Establecer un programa de control ambiental, promoción de la salud y de vacunación en coordinación con las autoridades departamentales y nacionales.

- Canalización de recursos para mejor dotación del Centro de Salud del municipio.
- Vigilancia al proceso de afiliación y depuración al SISBEN y las I.P.S., tendrán, prelación las personas de escasos recursos así como los grupos preferenciales que indica la ley.

Como objetivo principal de este sector se pretende: Mejorar la calidad de vida en salud a la comunidad a través de una adecuada prestación de los servicios de salud, el mejoramiento del estado nutricional de la población infantil y mantenimiento de la cobertura de los programas de salud pública del municipio de Cécota.

**Programa VI:** Mejoramiento del estado de salud.

**Meta:**

Aumento de coberturas del Régimen Subsidiado a través de la inversión, en un 10%.

Incrementar la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Cécota,

Disminuir los índices de desnutrición en la población infantil de alto riesgo y vulnerable del Municipio de Cécota.

Promover la adecuada y sana alimentación a la población asociada a riesgo de desnutrición.

Aumentar el 20% la cobertura en beneficiarios de los restaurantes escolares.

Crear dos (2) restaurantes comunitarios para la población más vulnerable del municipio.

Capacitar al 100% de las manipuladoras de alimentos que atienden en los restaurantes escolares.

Educar en valor nutricional al 40% de padres de familia que tengan niños beneficiarios de los programas de nutrición.

**Estrategias:**

Aumento la Base de Datos de la Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierto

con subsidios a la demanda.

Vigilancia de la afiliación al Régimen Contributivo y evitar la evasión y elusión al sistema.

Construcción de redes de promoción de estilos de vida saludable a través de la estrategia de mercadeo multinivel.

Asignar recursos del Presupuesto Municipal para aumentar la cobertura del régimen subsidiado.

Capacitación a la comunidad en deberes y derechos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

**Programa VII:** Salud Pública.

**Meta:**

Aumento de coberturas en vacunación a la población infantil y mujeres en edad fértil. Como lo exigen las metas de cobertura nacional estandarizadas en el 95%.

Cumplir con el 100% de las jornadas nacionales de vacunación.

Realizar la investigación del 100% de los eventos sujetos de Vigilancia Epidemiológica, reportados a la Dirección Local de Salud.

Hacer el barrido del 100% de los eventos sujetos de Vigilancia Epidemiológica, reportados a la Dirección local de Salud.

Adecuación y dotación del puesto de salud en personal humano especializado (Bacteriólogo, Médico para la zona rural, promotores de salud).

**Estrategias:**

Fortalecer la institucionalidad del servicio de salud con el Plan de Atención Básica, en lo referente a la gestoría de promoción y prevención de programas educativos de conservación de la salud ambiental y física, mental, vida saludable, escuelas saludables para la paz.

Promoción y atención especial en la erradicación de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, orientación juvenil hacia el no consumo de las sustancias psicoactivas y Políticas de educación sexual y reproductiva.

Gestionar ante el nivel departamental el suministro de recursos para mejoramiento de la infraestructura física de los centros de atención de salud, acorde con las normativas de seguridad estructural.

### **MEDIO AMBIENTE:**

*Objetivo:* Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute del municipio a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

Existen tres razones para que el nivel municipal se le dé prioridad a la acción ambiental: en primer lugar las normas constitucionales señalan que los municipios deben dictar las normas para la protección del patrimonio ecológico y que existe una autonomía de las entidades territoriales. En segundo lugar porque es el municipio donde se sienten los principales problemas ambientales del país. La sequía, la contaminación de los ríos, las basuras expuestas en las calles y en los botaderos abiertos, la destrucción del paisaje, la pérdida de los valores turísticos, el ruido son todos problemas que afectan a esta localidad y a su población. En tercer lugar, el municipio debe acudir a protección de sus recursos naturales porque su supervivencia dependerá de lo que pueda garantizar esa autonomía ambiental. Como muchos han dicho la acción ambiental deben hacerse localmente pensado globalmente.

Lo que debe quedar en la mente de todos los Cécoteños es que cualquier acción que emprendamos para proteger el ambiente por pequeña que sea, persistente y decidida, contribuirá de alguna manera a un mundo mejor. Como dijimos anteriormente, se adelantarán campañas que propendan por la conservación del patrimonio ecológico y el saneamiento ambiental, utilizando para ello convenios con las instituciones educativas y con los grupos ecológicos legalmente establecidos.

<p><b>Programa VIII:</b> Fortalecimiento de la cultura ambiental</p>
<p><b>Metas:</b></p> <p>Adquisición, conservación y protección de áreas estratégicas.</p> <p>Reforestar 60 Hectáreas en Laderas, Retiros de Quebradas y Zonas Degradadas</p> <p>Fomentar acciones en la comunidad, tendientes a preservar los ecosistemas.</p> <p>Limpieza del Lecho del 60% de las Quebradas, e Intervenirlas con Revegetación y Paisajismo en Taludes y Zonas Aledañas a las Quebradas</p> <p>Revisar e implementar el 10% de las actividades contempladas dentro de los Planes de ordenamiento y manejo integral de las microcuencas del municipio.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <p>Fomento e implementación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas.</p> <p>Realización de acciones tendientes a la recuperación y mantenimiento de fuentes hidrográficas.</p> <p>Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado del recurso hídrico.</p> <p>Gestionar recursos de inversión ante las autoridades ambientales competentes.</p> <p>Gestión de recursos provenientes de las tasas retributivas y el fondo de descontaminación hídrica.</p> <p>Establecimiento de zonas de reserva de las diferentes microcuencas que surten los acueductos veredales.</p> <p>Promover campañas de educación ambiental.</p> <p>Vincular a la comunidad a través de las juntas de acción comunal, en comités de</p>

preservación del medio ambiente.

Protección y recuperación de suelos por medio de parcelas demostrativas con caducifolios

### **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:**

Objetivo: Dinamizar el sistema de prevención, atención y recuperación de desastres al interior del ente territorial.

Establecer de acuerdo a la ley, un programa de prevención y atención de desastres como parte integral de un ordenamiento territorial adecuado del municipio.

Se prestará especial atención a:

- a) promover la reubicación de viviendas que se localizan actualmente en zonas de alto riesgo.
- b) Revisar y actualizar el código de urbanismo, especialmente en lo referente al uso del suelo.
- c) Redefinirle perímetro sanitario urbano y localizar las zonas rurales en alto riesgo.
- d) Adoptar dentro de las normas de urbanismo y de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial, las condiciones mínimas de prevención antisísmica y orientar a la comunidad ya asentada en las remodelaciones y adecuación de sus viviendas.
- e) Fortalecer y apoyar a los organismos que conforma en comité operativo del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.

**Programa IX:** Fortalecimiento del sistema de prevención y atención de desastres en el municipio

**Metas:**

Elaboración del Plan Local para la prevención y atención de desastres.

Fortalecimiento de las entidades operativas (organismos de socorro) del Comité Local de prevención y Atención de Desastres.

Reubicar a las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo ante amenazas naturales.

Realizar un censo de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

Realizar un estudio técnico con miras a establecer los niveles de inundación de las diferentes quebradas.

Conformación de la red de vigilancia y comunicación para la atención de desastre

**Estrategias:**

Promoción y fortalecimiento del sistema municipal para la prevención y atención de desastres.

Impulso a la creación y al apoyo de los comités locales de emergencia de las comunas del municipio.

Gestionar dotación del sistema Municipal para la atención y prevención de desastres.

Promover procesos permanentes de educación, participación y entrenamiento en comunidades y empresas en prevención y atención de desastres.

Apoyo a los diferentes comités de emergencia.

Gestionar ante el nivel nacional la atención por medio de vivienda para las familias que residen en zonas de alto riesgo.

**SEGURIDAD PARA LOS HABITANTES**

El municipio de Cécota sufrió una de las épocas de mayor repercusión en todos los aspectos de la vida social. En el últimos año el conflicto se ha disminuido gracias a

la presencia de las fuerzas militares y de policía que han incrementado su presencia en el municipio y su tamaño y, simultáneamente, han escalado las acciones terroristas contra la población civil y la infraestructura económica y social del Municipio, a la vez que se está garantizando la seguridad y la libertad de la población, proteger los derechos humanos e impulsar la prosperidad económica y la equidad social, esto con el fin de recuperar el control definitivo en las zonas con influencia de grupos armados ilegales.

Así las cosas la Seguridad Democrática pueden entenderse como el ejercicio de una autoridad efectiva que sigue las reglas, contiene y disuade a los violentos y está comprometida con el respeto a los derechos humanos, el pluralismo político y la participación ciudadana.

Objetivo: promover e incentivará la cooperación voluntaria y patriótica de la ciudadanía a la Fuerza Pública para que proporcione información relacionada con las organizaciones armadas al margen de la ley y la delincuencia

**Programa I:** Seguridad para los habitantes del municipio a través de la cooperación con la fuerza pública.

METAS:

1. El ciudadano es quien mejor conoce su entorno inmediato, por ende, las situaciones de inseguridad que pernean su vida cotidiana.
2. El ciudadano se convierte en un actor indispensable y estratégico en la definición de la seguridad y en el apoyo, respaldo y colaboración con las autoridades.
3. Se pretende que los habitantes del municipio cumplan con su deber de apoyar el esfuerzo estatal de brindar seguridad, y de este modo acompañen al Estado y se sientan respaldados por este.
4. El núcleo inicial de este apoyo lo constituye la conformación de redes de cooperación,

**ESTRATEGIAS PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Este esquema de apoyo estará constituido por los ciudadanos del Municipio de Cécota de las zonas rurales y urbanas, quienes participarán voluntariamente en redes de cooperación, que estarán conformadas por miembros de los frentes de seguridad local y empresarial, de la Defensa Civil, de las empresas privadas y de las organizaciones de transportadores, entre otros.

Las redes de cooperantes estarán bajo el control, supervisión y evaluación de los comandantes militares y policiales y de los organismos de seguridad del Estado localizados en cada una de las áreas.

De manera paralela, el Gobierno Municipal en concurso con el Gobierno Nacional ofrecerá un programa de recompensas para los informantes que proporcionen a las autoridades datos oportunos y veraces sobre personas, bienes o actividades relacionadas con los grupos armados ilegales y la delincuencia.

En adición a todo lo anterior, se buscará el desarrollo legal del artículo 441 del Código Penal, que establece la obligación de los ciudadanos de informar inmediatamente a la autoridad sobre el conocimiento de cualquier indicio, actividad o persona relacionados con actos delictivos y de terrorismo.

#### Sistema de información confiable

Se aspira a conformar un sistema que combine la información de inteligencia, reunida de manera conjunta, con la proveniente de la ciudadanía; el patrullaje permanente de puntos críticos, por parte de la Fuerza Pública, y la creación de unidades de reacción inmediata que actúen cuando no haya sido posible prevenir los delitos.

#### Seguridad urbana

Habrá compromisos claros frente a fenómenos como violencia intrafamiliar, violaciones a normas de tránsito o comportamientos que atentan contra las normas de los códigos de policía que perturban de manera grave e importante la vida en sociedad.

#### Acción de las autoridades locales

La seguridad urbana y la rural estarán en cabeza del ejecutivo municipal, ya que como primera autoridad de policía en el ámbito municipal. Se promoverá la interinstitucionalidad mediante la coordinación de los diferentes entes del orden nacional y local que operan en el municipio y promoverán el desarrollo de acciones

en plena correspondencia con los asuntos nacionales y las necesidades locales. Para ello, se fortalecerá la dinámica de los Consejos Municipales de Seguridad. Así mismo, para instituir la transparencia y el derecho a la información, se fomentará la participación comunitaria en el diseño de las políticas y el control ciudadano de las acciones estatales.

Los Consejos Municipales de Seguridad serán los espacios idóneos para la promoción de la participación ciudadana a través de consultas realizadas a sectores de la sociedad acerca de las necesidades e iniciativas en términos de seguridad y convivencia. Así mismo, se impulsará la responsabilidad social.

#### Apoyo de la Policía Nacional

El Gobierno seguirá fortaleciendo la capacidad de vigilancia pública de la Policía Nacional. Para ello, solicitará la conservación del pie de fuerza en el Municipio, y profundizaremos en el crecimiento del programa de Policía Comunitaria como mecanismo de acercamiento a la comunidad y promoción de la seguridad de barrio.

#### **Fortalecimiento del Programa de seguridad vial**

El Municipio en conjunto con la Policía y el Ejército Nacional implementará Programas de seguridad vial con el objeto de garantizar el derecho a la libre circulación de las personas por el territorio nacional, estipulado en el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia de 1991; para incentivar el intercambio comercial entre las regiones; para reactivar el turismo; y para permitir el transporte de carga y mercancías desde y hacia los principales ciudades del departamento y fuera de él.

La parte operativa de este programa estará a cargo de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, mientras que los miembros de las redes de informantes cooperantes lo apoyarán con información que permita a las autoridades impedir cualquier acto que restrinja la circulación en las vías y contrarreste la piratería. Inicialmente, el programa se implementará en los principales ejes, extendiéndolo luego a las demás carreteras que conforman la malla vial del país.

#### **\* SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO “CÁCOTA COMPETITIVA Y CON MEJORES POSIBILIDADES ECONÓMICAS”**

## **DESARROLLO AGRICOLA E INDUSTRIAL**

El fundamento de este programa busca Estudiar las variables socioeconómicas del municipio para diseñar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización, con miras a la regionalización de la economía local con la provincia de Pamplona, con la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana así como con la capital del departamento de Santander, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las unidades productivas, para contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra comunidad

En este campo se agrupan los programas y acciones estratégicas para lograr la conformación y fortalecimiento de las microempresas, de tal forma que incidan en el mejoramiento del nivel de su productividad y alcanzar la competitividad para impulsar su inserción exitosa en la globalización económica.

Esto a su vez, se convierte en una estrategia para disminuir el nivel de desempleo, complementado con la aplicación de los incentivos existentes en pro de la creación y permanencia de las unidades productivas en el municipio, es también importante la connotación de estos programas en su direccionamiento hacia la formación de trabajo o empleo independiente.

Como resultado de la eficaz ejecución de estos programas, la comunidad podrá mejorar su calidad de vida toda vez que va a participar y acceder a los beneficios de los programas.

<b>Programa I:</b>
--------------------

Apoyo y fomento de la actividad industrial en la región
---

<b>Metas:</b>
---------------

Atraer o fomentar la industrialización en por lo menos dos (2) proyectos productivos o de bienes y servicios.
---

<b>Estrategias:</b>
---------------------

Definir la zona de desarrollo industrial del Municipio.
---

Promover por incentivos tributarios, municipales, departamentales y nacionales.
---

<b>Programa II:</b>
---------------------

Fortalecimiento y fomento Microempresarial
--

<b>Meta:</b> Creación de cooperativas, asociaciones u organizaciones para la
--

comercialización de producción agrícola y pecuaria local para evitar la especulación y que el campesino reciba más por sus productos.

Intensificación de la actividad agropecuaria aprovechando las características climáticas del municipio

**Estrategia:**

Creación de incentivos tributarios municipales.

Asistencia técnica y capacitación al fomento microempresarial.

Asesoría en montaje y gestión para disponer de créditos de fácil acceso, con intereses y plazos cómodos para el pequeño empresario.

**Programa III:**

Capacitación de la mano de obra desempleada en producción y comercialización

**Metas:**

Desarrollar dos (2) programas grupales e integrales de capacitación en producción y comercialización.

Impulsar la diversificación de la agricultura comercial.

Impulso y tecnificación de la actividad minera.

Apoyo a la agroindustria.

Reemplazar los productos químicos utilizados en el sector agrícola con productos biológicos.

Tecnificar el manejo y producción de los cultivos de hortalizas, legumbres, frutales a través de proyectos de invernaderos, y labranza mínima.

**Estrategias:**

Conformar, una base de datos de las empresas del Municipio de por sectores económicos.

Generar encuentros para seleccionar los mejores canales de comercialización para la producción local.

Fortalecer y crear convenios con entidades de apoyo agropecuario (ICA, SENA, ISER, Secretaría de Agricultura Departamental y Cenabastos)

### **Estrategias**

Creación de una cooperativa, Asociación u organización para la comercialización del producto local. Para evitar así la especulación y que el campesino reciba más por sus productos.

Asistencia técnica para aumentar producción en cantidad y calidad.

Generación de estructuras para la transformación de los bienes del sector primario, generado en nuestro Municipio y de su propia vocación con el fin de que aumente los ingresos de las personas.

Convertir a Cécota en un Municipio Agroindustrial.

Aumentar los puestos de trabajo con la creación de Microempresas aprovechando la capacitación y los profesionales con los que cuenta la localidad. Empresas tales como artesanías, confecciones, dulces, turismo, etc...

Impulsar programas de desarrollo comunitario buscando soluciones colectivas.

Estructurar y apoyar los estudios de factibilidad, viabilidad financiera y comercialización de proyectos de iniciativa popular.

Capacitación a la comunidad con relación a la creación de cooperativas y microempresas.

### **CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**

La tecnificación de las actividades, productivas está orientada a elevar la competitividad, par lograr su reactivación con miras a hacer frente de manera exitosa, al proceso de modernización de la economía. Al mismo tiempo, se busca difundir prácticas productivas sostenibles como lo demanda, la conservación del medio ambiente, y el adecuado uso de nuestros recursos naturales.

Esta tecnificación de las actividades productivas se habrá de llevar a cabo con el esfuerzo del capital y la iniciativa de los directos beneficiados, los agricultores, contando con un decidido apoyo al gobierno, mediante el logro de las condiciones de vida más vivienda, la salud, la educación y la recreación y por un esfuerzo de dotar a los pequeños agricultores de factores productivos como la tierra, la tecnología y el crédito.

<b>Programa IV:</b> Fomento tecnológico
<b>Metas:</b> Elaborar un diagnostico de la base tecnológica de las unidades productivas.  Hacer que un 40% de las unidades productivas evaluadas, modernicen su base tecnológica. (Tecnología limpia).
<b>Estrategias:</b> Determinar las necesidades de crédito para la reposición de activos fijos o incremento de capital de trabajo de las unidades productivas del municipio interesadas en el programa.  Brindar asesorías externas e internas a las unidades productivas del municipio y a proyectos productivos.  Realizar convenios con el fin de mejorar los factores críticos de éxito de las unidades productivas de nuestra localidad  Implementar los proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico Municipal.

## PROMOCIÓN Y TURISMO

<b>Programa V:</b> Fomento del turismo
<b>Meta:</b> Incluir y promover los sitios turísticos del Municipio de Cécota en la oferta de turismo Departamental, generando divisas para el municipio
<b>Estrategias:</b> Fomentar el agroturismo o turismo ecológico.

Promoción de una mayor utilización del patrimonio turístico cultural: (El templo parroquial, La Laguna, piedra de ojo, la laguna del cornal, El molino Sucre)

Promocionar y apoyar la creación de circuitos turísticos y senderos reales ecológicos definidos como el recorrido específico de lugares de intereses al interior de una determinada zona.

Promover incentivos tributarios para obtener inversión privada en el sector del turismo.

Velar por la preservación y enriquecimiento de las características ecológicas y culturales de los sitios turísticos.

Promocionar y realizar las fiestas patronales de la virgen del perpetuo socorro.

### **\* TERCER EJE ESTRATÉGICO “INFRAESTRUCTURA”**

#### **VIVIENDA**

Objetivo: “Propender por el mejoramiento urbanístico del municipio generando programas de vivienda en suelos de expansión, renovación urbana, mejoramiento de vivienda y legalización de asentamientos que estén con la normatividad”

Siguiendo lo concertado y propuesto en el plan de gobierno, en este sector se pretende:

- a) Mejoramiento de vivienda social ya establecida
- b) Apoyo a proyectos de construcción de vivienda de interés social nueva (Mujeres Cabeza de familia)
- c) Apoyo a los procesos de autogestión y autoconstrucción, pues se constituye una alternativa viable para solucionar el problema habitacional de familias que no están en capacidad de financiar viviendas sin cuota inicial, o que poseen una vivienda sin terminar sujeta a desarrollos progresivos.
- d) Fortalecimiento de los programas de mejoramiento de vivienda rural.

- e) A través de planeación municipal y las normas sobre zonificación y usos de la tierra de acuerdo al esquema de Ordenamiento territorial, se buscará un mejor aprovechamiento de los terrenos disponibles, en forma tal que el uso residencial no compita con otros, ni exija gastos de educación innecesarios.

<p><b>Programa I:</b> Mejoramiento de asentamientos humanos y vivienda</p>
<p><b>Meta:</b> Construcción de 10 VIS nuevas en zona urbana de Cécota.</p> <p>Mejoramiento de 40 viviendas en zona urbana y rural.</p> <p>Titularización y legalización del 60% predios en la zona urbana municipal</p> <p>Rehabilitación de 15 viviendas en la zona urbana y rural.</p> <p>Control urbano permanente en zonas de alto riesgo y riberas de fuentes de agua.</p> <p>Realizar el control urbano permanente sobre las diferentes construcciones que se generen en el municipio.</p>
<p><b>Estrategias:</b> Normatización de viviendas y predios que no se encuentran ubicados en zonas de riesgo.</p> <p>Promoción de viviendas de interés social en suelo de expansión.</p> <p>Rehabilitación de viviendas en zonas urbanas y rurales deprimidas.</p> <p>Mejoramiento de entornos en zonas de rehabilitación.</p> <p>Desarrollo de proyectos de vivienda en las zonas de redensificación contempladas en el EOT.</p> <p>Control a la generación de viviendas en zonas de alto riesgo.</p> <p>Gestión de subsidios de vivienda para los estratos 1 y 2.</p> <p>Estimulo a programas para el desarrollo de proyectos de vivienda en el suelo de expansión urbana.</p>

Ampliación de los modelos de gestión de recursos para el desarrollo de proyectos.

Mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes del municipio a través de una vivienda digna y un entorno urbanístico óptimo.

Impulso de programas de renovación urbana.

Apoyo a organizaciones populares de vivienda.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:**

Objetivo: "Propiciar el acceso de la población a los servicios de acueducto y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, minimizando los impactos ambientales negativos."

Para mejorar la dotación de estos servicios es precisa la utilización racional de la infraestructura existente, de ahí que el Plan de Desarrollo tenga en cuenta:

- a) Mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio y ante la necesidad de mejorar la eficiencia de las inversiones, promoveremos la participación de las comunidades en la gestión, vigilancia y administración de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.
- b) Conservar y mejorar el programa de recolección de basuras.
- c) Realizar convenios Intermunicipales para el establecimiento del relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos del municipio.
- d) Realizar los estudios y diseños de la nueva conducción, planta y sistema de tratamiento y redes domiciliarias del sistema de acueducto y alcantarillado.

**Programa II:** Creación de condiciones dignas en los servicios de agua potable y saneamiento básico.

**Meta:**

Fortalecer la institucionalidad de una empresa de servicios públicos de acueducto,

aseo y alcantarillado para optimizar la prestación y operación del servicio, tal como lo estipula la Ley 142.

Realizar los estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

Construir las obras de infraestructura que recomienden los estudios de tratamiento de aguas residuales en el sector rural, para frenar la contaminación de los cauces naturales, evitando la proliferación de enfermedades.

Mejorar la red domiciliaria de acueducto urbano en por lo menos 300 m longitudinales.

Garantizar la cobertura del 100% del servicio de alcantarillado en el sector urbano.

Ampliación y mantenimiento de por lo menos 6 acueductos veredales.

Continuar y fortalecer la política de implementación de cocinas sin humo.

Gestionar la implementación de sistemas de tratamiento de acueductos de los centros poblados.

**Estrategias:**

Considerando la nueva política del Fondo Nacional de Regalías sobre cofinanciación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, presentar proyectos ante esta entidad para aliviar las necesidades urbanas y rurales.

Con recursos del presupuesto municipal construir el sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Cécota.

Promover campañas y apoyar acciones de educación ambiental en el tema del manejo de residuos sólidos, promoviendo el cooperativismo en programas de reciclaje

## **INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS:**

Una verdadera política tendiente a una mejoría en la distribución del ingreso no será más completa, sino está acompañada de una infraestructura para una mejor comercialización de bienes con precios razonables.

La política de infraestructura del plan de desarrollo se apoya en los siguientes criterios:

Asegurar la continuación de las obras requeridas para atender oportunamente la creciente demanda de servicios por parte de la comunidad.

Lograr que las inversiones en infraestructura desarrollen la actividad productiva del municipio; por una parte impulsando la participación de la industria departamental, nacional e internacional en la producción de bienes de capital e intermedio y por otra, generando una reducción en los costos relativos a los servicios públicos de tal forma que se fortalezcan los sectores industrial y agropecuario.  
Convertir las obras públicas en fuente importante de empleo de acuerdo a las políticas de protección al trabajo y a la ingeniería regional.

Constituir los proyectos de infraestructura en un eje de desarrollo integral armónico y equilibrado.

En el sector de energía eléctrica, especialmente en lo rural, se proseguirán y ampliarán los programas y proyectos que correspondan a una actualización de los planes de expansión y cobertura.

Identificar, una vez realizadas las obras de acueducto y alcantarillado, las calles y avenidas a incluir en el programa de pavimentación.

Coordinar con la comunidad y otras entidades públicas y privadas, el aporte de recursos para desarrollar el programa de pavimentación.

Cofinanciar la adecuación y mantenimiento de vías interveredales.

Adecuación y mantenimiento de las vías de acceso al municipio.

Adecuación y puesta en funcionamiento del CENTRO MICROEMPRESARIAL

Gestionar la ubicación de teléfonos comunitarios para todas las veredas.

**Programa III:** Creación y mejoramiento de infraestructura vías y de servicios.

**Metas:**

Mantenimiento en un 80% de la red vial terciaria municipal.

Gestión ante el Ministerio de Transporte para la pavimentación de la carretera Pamplona – Cácuta.

Fortalecimiento de las entidades operativas (organismos de socorro) del Comité Local de prevención y Atención de Desastres.

Cofinanciar con el Departamento Norte de Santander el aumento de la cobertura en electrificación rural en un 10%.

Gestionar con el Departamento Norte de Santander la atención de la Red Vial secundaria de nuestro municipio.

Gestionar con el departamento y las diferentes entidades del orden nacional la atención a la red vial urbana.

Continuar con la apertura de 1 vías veredal y el mejoramiento del 40% de los caminos veredales

**Estrategias:**

Gestionar proyectos con el Ministerio de Transporte, la Gobernación del Departamento y con recursos propios para la adecuación y mejoramiento de la Red vial terciaria municipal y la pavimentación de la carretera Cácuta – Pamplona.

Gestionar ante el gobierno Nacional en cofinanciación con el Departamento, CENS el aumento de cobertura en energía eléctrica y con empresas de telecomunicaciones para el aumento de las líneas telefónicas existentes en el Municipio.

Asignar recursos del presupuesto municipal.

**\* CUARTO EJE ESTRATÉGICO “LA ALCALDÍA UN EQUIPO, CON CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL”**

Con el Plan de Desarrollo se busca elevar la capacidad de gestión del Municipio de Cécota, como entidad, a fin de lograr adecuados niveles de eficiencia, eficacia, y la consecución de los objetivos planeados.

Mediante las siguientes acciones.

- a) Realizar un diagnóstico institucional en las diferentes áreas de gestión del municipio.
- b) Diseñar e implementar un programa de acción de mejoramiento en las áreas de planeación financiera, organizacional, gestión de Proyectos y participación comunitaria.
- c) Diseñar e implementar un programa de Capacitación de funcionarios, concejales y líderes comunitarios, para que permitan adecuar al municipio a las técnicas modernas de administración.
- d) Readecuación del Banco de Proyectos.
- e) Diseño e implementación del sistema de seguimiento de la inversión.
- f) Realizar un análisis legal de las diferentes dependencias, procedimientos y reglamentaciones existentes.
- g) Preparar y aprobar la estructura orgánica, procedimientos, acuerdos y decretos para responder a las necesidades del “Nuevo Municipio Colombiano”
- h) Capacitar y asistir a los diferentes niveles organizacionales del municipio en el ajuste institucional planteado.

Objetivo: Incrementar la eficiencia, la productividad y la competitividad de los procesos administrativos, para identificar y atender necesidades tanto de la población rural como urbana como para el sector productivo, comercial, industrial y de servicios.

**Programa I:** Mejoramiento de los procesos administrativos.

**Metas:**

Implementar la primera y segunda fase del Sistema Integrado de Información del Municipio de Cécota en el cuatrienio.

Ejecutar en un 100 % el Estudio socio económico educativo y cultural.

Lograr que el 100% de las instancias del Sistema Municipal de Participación se articulen

Fortalecimiento del banco de programas y proyectos en un 100%

**Estrategias:**

Realización del Estudio socio económico educativo y cultural georeferenciado en el área urbana y rural del Municipio de Cécota.

Capacitación a los servidores públicos del Municipio de Cécota en la formulación, elaboración y evaluación de proyectos.

Recopilación de la información para conformar las bases de datos. (Plan estadístico)

Clasificación de la información

Diseño de plataforma tecnológica (software – hardware)

**Programa II:** Modernización de la administración municipal.

**Metas:**

Capacitar al 100% de los funcionarios públicos en atención de servicio al cliente interno y externo.

Capacitar al 70% de los funcionarios públicos en áreas afines a sus cargos.

Brindar seguridad al 100% de las instalaciones públicas, servicios generales y de correspondencia.

**Estrategias:**

Sensibilización para la apropiación del Código de ética.

Aplicación de la evaluación organizacional

Concientización de los funcionarios en el aseguramiento de la calidad en todas las unidades administrativas.

Cualificación de los servicios prestados por el Municipio.

Diseño del plan de bienestar social y laboral de los funcionarios de la Administración Municipal

Socialización y apropiación de los procesos corporativos a todos los funcionarios de la Administración Municipal.

Exigencia sobre el estricto cumplimiento de las funciones y excelente atención al público por parte de los funcionarios.

Dotación tecnológica para el procesamiento de la información.

Actualización catastral zona rural.

**DESARROLLO DE INVERSIÓN CUATRIANUAL**

(En Miles de \$ 000)

PRIMERA BASE ESTRATEGICA	PROGRAMA	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	TOTAL
--------------------------------	----------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------

<b>CACOTA AMBIENTALMENTE SALUDABLE</b>	Fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo social	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000
	Promoción y desarrollo cultural del Municipio	50,000	50,000	50,000	50,000	200,000
	Dotación, fortalecimiento e incentivación del deporte	35,000	35,000	35,000	35,000	140,000
	Fortalecimiento en la prestación del servicio Educativo	75,000	75,000	75,000	75,000	300,000
	Apoyo y mejoramiento de la salud del Municipio	200,000	200,000	200,000	200,000	800,000
	Fortalecimiento de la cultura ambiental	30,000	30,000	30,000	30,000	120,000
	Atención y prevención de desastres	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000
	Seguridad para los habitantes	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000

*Plan de Desarrollo Municipio de Cécota 2004 – 2007*  
*"HAGAMOS EQUIPO POR CACOTA"*

<b>SEGUNDA BASE ESTRATEGICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>TOTAL</b>
---	-----------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--------------

<b>CÁCOTA COMPETITIVA Y CON MEJORES POSIBILIDADES ECONOMICAS</b>	Apoyo y fomento al Desarrollo Agrícola e Industrial	50,000	50,000	50,000	50,000	200,000
	Ciencia y tecnología	20,000	20,000	20,000	20,000	80,000
	Promoción y turismo	15,000	15,000	15,000	15,000	60,000

<b>TERCERA BASE ESTRATEGICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>TOTAL</b>
---	-----------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--------------

<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Vivienda	40,000	40,000	45,000	45,000	170,000
	Infraestructura vial y de servicios	125,000	125,000	125,000	125,000	500,000
	Agua potable y saneamiento básico	230,000	230,000	230,000	230,000	920,000

*Plan de Desarrollo Municipio de Cácuta 2004 – 2007*  
*"HAGAMOS EQUIPO POR CACOTA"*

<b>CUARTA BASE ESTRATEGICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>AÑO 2004</b>	<b>AÑO 2005</b>	<b>AÑO 2006</b>	<b>AÑO 2007</b>	<b>TOTAL</b>
<b>LA ALCALDÍA UN EQUIPO, CON CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL</b>	Mejoramiento de los procesos administrativos	5,000	10,000	5,000	5,000	25,000
	Modernización de la administración municipal	10,000	10,000	10,000	10,000	40,000